



## Un pueblo, un congreso, toda la esperanza



**5 - 6 DE SETIEMBRE DE 2008**

AL RESCATE DE LOS EXCLUIDOS.

# El desempleo estructural

**U**na breve lectura de los nuevos indicadores sobre el crecimiento de los niveles de ocupación y la tasa de desempleo, que llegó a un 7.2 % los últimos meses, en un registro histórico para lo que fue la desocupación de los últimos quince años y consolidando la tendencia a la baja, nos permite realizar unas reflexiones sobre la materia y marcar inclusive algunas definiciones concretas.

El desempleo estructural, o sea el “disco duro” de la desocupación, varía en muchos aspectos según los países en cuanto al tamaño de sus economías, la expansión de su producción, no haber tenido por lo menos grandes crisis en sus estructuras económicas. En los países desarrollados esta tasa se podría situar entre un tres y posiblemente hasta un cinco por ciento, según algunas particularidades.

Para los países del tercer mundo y América Latina en particular, esta tasa es sin duda mayor, consecuencia de la aplicación sistemática de las políticas neoliberales con los mecanismos de desregulación, apertura indiscriminada de las economías locales, procesos de desindustrialización, etc, que destrozaron los mercados de trabajo llevando a millones de trabajadores a la exclusión total.

Para Uruguay, haber tenido unos altísimos niveles de desocupación por períodos tan largos y con una crisis tan profunda como fue la del 2002 –que terminó por consolidar la pobreza extrema en índices increíbles para un total de la población–, está indicando que un 7% de desocupación **es tener un desempleo estructural**. Y es de suma importancia que empecemos por reconocer esta característica de la desocupación como tal y no solo para manejarlo como un índice más de las estadísticas sino para generar las reales, pertinentes y concretas **políticas activas de empleo**.

Veamos solo como ejemplo, algunas de las variantes que encontramos en la población desocupada, sub-ocupada y excluida que se encuentra en esta franja:



HECTOR MASSEILOT (\*)

- A) Trabajadores, fundamentalmente fabriles, que perdieron su trabajo hace muchos años tras el cierre y/o quiebra de las fábricas, tal vez de muchos años en el mismo trabajo y en el mismo puesto o función y que no pudieron reconvertirse en otra actividad.
- B) Otros, de empresas que llevaron a cabo innovaciones tecnológicas y no pudieron capacitarse adecuadamente, emprendiendo la búsqueda de otro empleo en un mercado de trabajo en franca caída.
- C) Jóvenes en edad casi adulta que nunca tuvieron un empleo formal, generalmente desertores de la educación formal básica.
- D) Mujeres que inician la búsqueda de su primer empleo, de todas las franjas etarias, por distintas razones pero fundamentalmente por ayudar en los ingresos del hogar si el hombre es precisamente un desocupado o subocupado de larga duración y también ante el fenómeno social de la separación, que produce jefas de hogar desocupadas y sin experiencia laboral previa.

Y hay sin duda muchas caracteriza-

ciones más de hombres y mujeres, maduros y jóvenes en estas condiciones sociales a lo que hay que agregar, como un aspecto dramático más de esta patología social, la de los niños que se crían en hogares donde el trabajo perdió su centralidad en la vida familiar y ven en el espejo de sus padres y hermanos mayores el futuro de sus vidas.

Sin dudas que la gente ha salido a buscar soluciones con sus propios recursos y han generado una vasta red de estrategias de sobrevivencia, que hoy se expresan en trabajos que van desde la recolección de residuos, cuidar coches, changas permanentes, empleos informales, hasta diversos emprendimientos en las economías domésticas.

De manera que el abordaje debe ser sin duda **interdisciplinario**, (psicológico, formativo, laboral, social, etc.) de mediano y largo plazo, por lo tanto las **políticas** deben ser distintas en sus contenidos, que puedan concluir con una multiplicidad de herramientas de **inclusión social**.

Se hace absolutamente necesario la convergencia de lo público, lo privado y lo social y que de una buena vez se apueste a obtener sinergias en la acumulación de las acciones y la optimización de los recursos. No se

puede continuar con los esfuerzos aislados como quien quiere ser primero en generar dichas acciones, encontrándonos con una multiplicidad de proyectos y programas, con las más diversas financiaciones. supuestamente buscando las mismas soluciones para los mismos problemas.

Será muy difícil, pero no imposible, la tarea de recomposición social y capacitación laboral de compatriotas que han perdido la cultura del trabajo o nunca tuvieron uno y que a través de la formación obtengan un perfil compatible con los requerimientos que ya están surgiendo de nuevas e innovadas ocupaciones. Un buen empleo, un trabajo decente demanda hoy de una preparación que los que se encuentran en el desempleo estructural no la tienen. Un ejemplo claro lo está dando el programa lanzado por el Ministerio de Trabajo “Objetivo Empleo”, que a raíz de hacerse la convocatoria pública de inscripción de desocupados/as, están recibiendo respuestas de las empresas en cuanto a emplear inscriptos de esos registros y la mayoría, por no decir todos, carecen del perfil laboral y formativo solicitado.

El último informe de coyuntura del Instituto Cuesta Duarte dice al respecto con suma claridad...” *..En los últimos meses se anunció la instrumentación de programas de empleo destinados a trabajadores cuyas características se asocian con situaciones de desempleo estructural (“Objetivo Empleo y Uruguay Trabaja”). Pero si bien estos configuran medidas importantes para combatir problemas estructurales del mercado de trabajo uruguayo, deberían formar parte de un conjunto de políticas públicas más amplio y sostenido que ataque directamente las inequidades existentes y permita que el crecimiento económico se derrame sobre todo hacia los sectores más postergados*”. (El destacado en negrita es nuestro). En definitiva esta será la línea de trabajo de futuro, para que el desempleo continúe bajando y mejoren las condiciones de vida de los uruguayos. ■

(\*) Representación del Pit-Cnt en la Junae.



**EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN URUGUAY**



**aecid**  
Agencia Española  
de Cooperación  
Internacional  
para el Desarrollo

**fundación paz y solidaridad  
serafín aliaga**  
CCOO



**MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN**

**Trabajo & Utopía** es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta - Duarte, Depósito Legal 317271

José D'Elía, Presidente Honorario del PIT-CNT y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón

PIT - CNT: Avda. 18 de Julio 2190 - ICUDU: Piedras 556, Montevideo. Secretario de Formación PIT-CNT: Carlos Cachón, Director General: Ruben Villaverde. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Rosario Oiz, Tania Falero, Hugo Bai, Paula Carrasco, Marcela González, Eva Szarfman.

**Consejo Técnico:** Fernando Pereira, Fernando Berasain, Hebert Garrido, Diego Alonso, Edgardo Oybenart, Luis Goichea, María Montañez, Mario De Saa, Miguel Heredia y Aurelio Pisciotano, Area Proyectos: Zulema Arena, Redacción y coordinación periodística: María Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito y Adriana Zarauz. Coordinadora Escuela Sindical: Verónica de León. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 4873565

POR UN URUGUAY PRODUCTIVO CON JUSTICIA SOCIAL

# “La causa de los pueblos no admite la menor demora”

**E**l Congreso del Pueblo se pronuncia por la implementación de un nuevo modelo económico, que haga posible el Uruguay Productivo con justicia social y profundización democrática, ya que las actuales reglas de juego económicas y las políticas de ellas derivadas, impiden concretar una salida nacional, popular y democrática en beneficio de las grandes mayorías del país de hoy y de las generaciones futuras.

“Para ello revisará cada uno, en sus respectivas jurisdicciones, los terrenos disponibles; y los sujetos dignos de esta gracia con prevención que los más infelices serán los más privilegiados.”

- **Las tierras productivas de todo el país estarán incluidas en un Plan Agrario Nacional P.A.N.** elaborado por el MGAP, la UdelaR, las gremiales de los sectores agropecuarios, las pequeñas y medianas empresas agropecuarias, las cooperativas agrarias, el Instituto Nacional de Colonización y las gremiales de los trabajadores rurales.

- **Ese Plan Agrario Nacional bragará por la conservación de la tierra** en su rendimiento apto natural, por la soberanía alimentaria, por la preservación de los recursos naturales (agua, flora, fauna, subsuelo, aire, establecimientos humanos), priorizando toda la producción alimentaria agrícola-ganadera, de huerta, de chacra y de granja, (ganadería ovina, porcina, bovina, equina), la cunicultura, la apicultura, la producción hortícola y frutal, los productos no tradicionales, la producción de praderas y de bosques, de floricultura. Todas estas formas de producción estarán sujetas al Plan Agrario Nacional que jerarquice por sobre todas las cosas el bienestar de todos los uruguayos y uruguayas, y atienda las condiciones del mercado regional, continental y mundial. Se alentará el repoblamiento de la campaña a través del Instituto Nacional de Colonización, las cooperativas productivas agrarias y otras formas de organización de los trabajadores de la tierra, a quienes se facilitarán tierras, créditos, herramientas, asesoría técnica, animales, semillas e insumos. El P.A.N. incorporará a los mercados agrícolas, los feriantes, los transportistas y todo aquel sector directa o indirectamente relacionado con los productos



l Congreso del Pueblo 1965 – Palacio Peñarol

de la tierra y la presencia permanente de los consumidores organizados.

- **Las CADENAS AGRO-INDUSTRIALES** serán objeto de especial planificación dentro del Plan Agrario Nacional, atendiendo sus **CICLOS PRODUCTIVOS COMPLETOS que agreguen la mayor mano de obra a las materias primas de cada sector.**

- o **Complejo Cárnico** y todos sus derivados.

- o **Complejo Lácteo.**

- o **Cadena Productiva Cuero – marroquinería – calzado – vestimenta** Desarrollar esta cadena productiva, incrementando su valor agregado, incorporando fuerza de trabajo al procesamiento y manufacturado del cuero desde las primeras etapas del curtido hasta los productos finales, prohibiéndose expresamente la exportación de cueros sin procesar

- o **Complejo forestal – maderero.** Las máximas protecciones para el trabajador forestal, delimitación de la calidad y cantidad de hectáreas destinadas a la forestación que NO atenten contra el Plan Agrario Nacional, incorporación de la mayor mano de obra en el tratamiento de la madera para la industria de muebles y viviendas e implementos para viviendas.

- o **Industria de la granja.** Supone todo el trabajo frutal, dulces, jaleas, miel, envasados de hongos, pickles, morrones, licores, etc.

- **Desarrollo de la industria metalúrgica pequeña y pesada** en función de las necesidades del resto del sector productivo nacional, incrementando su tecnología, y su potencial productivo e innovador, en procura de un Plan de Iniciativas en coordinación con la UdelaR y la Educación Técnico Profesional,

así como el Ministerio de Industria y Energía y los trabajadores de la UNTMRA.

- **La explotación planificada de las riquezas de los ríos y del mar.** Esto supone el apoyo a la pesca artesanal, el control de la pesca en aguas territoriales y la creación del Servicio Oceanográfico y de Pesca – S.O.Y.P. Es de vital importancia la preservación de los recursos acuáticos y el mejor aprovechamiento de los mismos. Se suspenderán todos los permisos y la pesca de arrastre. Se estimulará la creación de una flota pesquera nacional. En todos los casos se brindará el apoyo y asesoramiento científico y tecnológico correspondiente (S.O.Y.P., UdelaR, etc.), la UdelaR y el Estado facilitarán la capacitación, los implementos y los créditos, así como las vías de comercialización en el mercado interno y externo. Las vedas y todo tratamiento en los ríos binacionales se harán de común acuerdo con los países vecinos. Se procurarán políticas educativas y culturales desde los niños, que incorporen el consumo de pescado como parte de nuestra dieta semanal. **Se trabajará intensamente por la creación de una flota pesquera nacional.**

- **Se incentivará la investigación y la explotación minera** en todo el país y su plataforma continental, en total armonía con la naturaleza en coordinación con el Min. de Ind. Energía y Minería, la UdelaR, ANCAP, los trabajadores organizados y el Parlamento Nacional.

- **Estímulo a las empresas recuperadas** por los trabajadores y apoyos a nuevos emprendimientos en esa misma dirección.

- **Política de Empleos y Salarios planificada** por el MTSS, los trabajadores organizados, los empresarios, las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas. La Política de Empleo deberá incluir la Política Salarial con un Salario Mínimo que resulta de la cuarta parte de la canasta familiar digna (hoy calculada en 34 mil pesos) tendiendo a la media canasta en el salario de cada trabajador. Se apoyará decididamente la creación de una Junta Nacional de Empleos y Salarios. ■

## “Por una mejor distribución de la riqueza” (\*)

- Continuar en la lucha por cambios en IRPE, desgravar el medio aguinaldo y rebaja del IVA.
- Mecanismos que aseguren una real recuperación del Salario en ésta ronda de Negociación Colectiva e inclusión de Cláusulas de gatillo.
- Para que se destine un 4,5% real del PBI para la Educación. Por autonomía y co-gobierno plenos en la Educación Pública.
- En Solidaridad con los reclamos de aumento de Jubilados y Pensionistas.
- Por cambios en la Rendición de Cuentas.
- A redoblar esfuerzos para obtener las firmas para Anular la Ley de Caducidad.

(\*) **PLATAFORMA REIVINDICATIVA**, aprobada el 30 de julio del 2008 por la Mesa Representativa Nacional Ampliada del PIT CNT para la realización del paro de 24 horas del 20 de agosto.

(Extractos del Documento base para la discusión del II Congreso del Pueblo -14 de agosto, 5 y 6 de setiembre, 2008)

# ¿Están las compañeras y compañeros en igualdad de condiciones?

**E**n el marco de cooperación entre la Fundación Paz y Solidaridad, Comisiones Obreras, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Instituto Cuesta Duarte, se concreta el proyecto que tiene por Objetivo General de Desarrollo:

*“...Contribuir al diálogo social y a la negociación colectiva como medio para el desarrollo del trabajo decente, la disminución de la pobreza y la consolidación democrática en América Latina, a través del fortalecimiento de las organizaciones sindicales”.*

Es así que el movimiento sindical emprenderá este camino pero lo hará incorporando dos aspectos principalmente en su agenda:

1- El primer aspecto con un fuerte componente programático apunta a *“la necesidad de que los trabajadores y sus aliados, sean los protagonistas principales de la construcción de una estrategia de desarrollo productivo, desarrollo social y desarrollo democrático, que implica en sí un cambio en la estructura económico-social del país, poniendo énfasis en el tema del empleo, [...] y como ya se explicitara, la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el empleo”.*

2- El segundo aspecto está relacionado al *“fortalecimiento del movimiento sindical, desde el punto de vista organizativo, de su composición en materia de género (cuántos hombres y mujeres afiliados/as, cuantos hombres y mujeres en cargos de dirección), de las comunicaciones, de su capacidad de propuesta y de su efectiva vinculación y articulación con el ámbito público y el conjunto de la sociedad civil”.*

Centraremos la atención en el segundo aspecto y cuales son las herramientas que se ponen en juego para su profundización.



Cabe recordar como antecedentes las propias resoluciones de los sucesivos congresos de los trabajadores.

Se comienza la discusión en el VII Congreso donde se presenta el siguiente texto a consideración el cual fue aprobado:

“Este Departamento considera que hay que dar trato desigual a cosas desiguales para no perpetuar la diferencia.

Aquí no estamos pidiendo una regalía, ni un espacio a quien no lo merece, aquí estamos hablando de respetar los espacios, hablamos de capitalizar con el respeto a la diversidad, hablamos de transversalizar las propuestas con la visión de todas y de todos.

Siempre sostuvimos que cualquier medida de acción positiva sola, sin otras medidas paralelas no tiene la efectividad necesaria. La formación sindical es una de esas medidas imprescindibles. ¿Están las compañeras y los compañeros en igualdad de condiciones para

Lic. Andreína Moreira

participar y adquirir una mejor formación sindical? ¿Están las compañeras y compañeros en igualdad de condiciones para participar y desarrollar una experiencia dentro del movimiento sindical? ¿Están las compañeras y los compañeros en igualdad de condiciones para participar ocupando cargos de mayor responsabilidad?”

Por lo cual se aprueba la exhortación a la incorporación en forma progresiva de mujeres...

En el VIII congreso del 2003, se incorpora la siguiente cláusula:

“Que los Sindicatos reflejen la incorporación progresiva de mujeres de acuerdo a la composición de la fuerza laboral de nuestro país. Dicha participación debe ser equitativa de hombres y mujeres teniendo en cuenta que no puede existir menos de un 30% ni más de un 70% de trabajadores de un mismo sexo, ya sea en cargos de dirección, cupos de forma-

ción, o la representación, como forma de lograr una mayor democratización de la población trabajadora organizada del país.”

En el IX congreso que sesionó entre el 2 y el 8 de octubre del 2006 en sus resoluciones generales se plantea:

“Hacemos una profunda autocrítica, al no haber hecho más esfuerzos por llevar a la práctica, la resolución del congreso anterior, para dotar de más cantidad de mujeres en los estamentos orgánicos del PIT-CNT. Es en ese sentido, este congreso se compromete y encomienda a la nueva dirección y a todos los sindicatos, generar las condiciones necesarias que permitan la participación real y efectiva de las compañeras en las direcciones sindicales, y demostrarlo con otra composición más equitativa en el próximo congreso.”

En este Congreso se aprueba la incorporación de una compañera inte-

grante del Departamento al secretariado y a la Mesa Representativa (con voz, pero sin voto) con el objetivo de contribuir en la transversalización.

Es en este marco que se impulsa este proyecto que tiene como principal objetivo generar un espacio donde se analice la participación de compañeras en organismos de dirección, y se comience con las acciones positivas que impulsen una mayor incorporación de compañeras en estos ámbitos.

Se prevé la realización de talleres, acompañamiento a representaciones sindicales en comisiones tripartitas de género, desarrollar campañas de sensibilización e incorporar de forma paulatina el tema en los diversos ámbitos. Se realizará en primera instancia una investigación diagnóstica de la situación en la que se encuentran las mujeres en el propio movimiento sindical.

En este primer trimestre que comenzó en mayo se avanzó en términos de conformar el equipo de trabajo incorporándose una experta en género al equipo técnico de asesores del Instituto Cuesta Duarte. También se coordinó el trabajo con las representaciones sindicales en la Comisión Tripartita para la igualdad de Oportunidades y Trato en el empleo y con el propio Departamento de Género del PIT-CNT. En el segundo trimestre se comenzará con el trabajo de relevamiento siendo el puntapié inicial para delinear acciones que impulsen hacia una mayor incorporación de compañeras en los ámbitos de dirección.

Por último es importante resaltar que este espacio de trabajo necesita de la colaboración de [tod@sl@trabajador@s](mailto:tod@sl@trabajador@s), aportando sugerencias y opiniones. Es necesario contar con la más amplia red de contactos en todos los sindicatos y federaciones, ya que a la hora de desarrollar campañas de sensibilización, acceder a datos y difundir resultados este aspecto es sumamente importante. ■

# La escuela de primer grado

## “Maestra Elena Quinteros”



**E**l próximo 9 de setiembre, día en el que Elena Quinteros debía cumplir 63 años, una escuela de Montevideo llevará su nombre.

En el barrio Flor de Maroñas, -calle Marcos Salcedo 5644 entre Peteroa y Justino Jiménez de Aréchaga-, un barrio de gente humilde y trabajadora en el que se encuentran enclavados varios grupos habitacionales y entre ellos muchas Cooperativas de Viviendas, se encuentra la Escuela de Primer Grado que pasara a denominarse “Maestra Elena Quinteros”.

En un barrio, que antaño supo albergar grandes industrias como las textiles ILDU, SADIL, SUITEX, aceiteras como la TORINO, lavaderos de lana, y que supo también de la presencia de una generación de jóvenes, que como Elena, bajo la influencia del Sindicato de FUNSA enfrentaban el autoritarismo creciente de aquellos años. La Escuela N° 181, tendrá el privilegio de ser la segunda escuela en el Uruguay que lleva el nombre de un maestro desaparecido. El 11 de noviembre de 1987, otra ley había designado a la Escuela N° 269 de Montevideo, con el nombre de “Maestro Julio Castro”.

Con esa decisión que partió del propio barrio, que las autoridades de Primaria hicieron suya, y que finalmente el Senado de la República transformó en Ley el 13 de mayo del 2008, se hace honor a quien fuera un ejemplo de resistencia a la dictadura.

En la exposición de motivos de la ley que fuera aprobada por unanimidad por la Cámara alta, se recogen aspectos sustanciales de la vida de Elena Quinteros: “Fue educada en las Dominicas; ingresó a Magisterio, al Instituto Normal, en el año 1962, y egresó en 1966. Eran tiempos en que la formación de Reyna Reyes era fortísima y que libros como la “Vida de un maestro” -de Jesualdo- eran referentes para esa generación.

En esa época, mediados de los sesenta, se vivía en el país

una escalada represiva que llevó a profundizar las luchas estudiantiles y obreras.

Allí estaba Elena, entre el pensar y el hacer, que abarcaba lo político, lo gremial, y su formación como maestra, jugándose con cabeza muy clara, con firmeza, desde el amor a la vida.

Si algo definía a Elena era su coherencia, su amor y su compromiso con la libertad de todos, y no con la libertad individual y en exclusiva.

A mediados de 1966, Elena se incorporó a la FAU y fue activa militante de la ROE, la Resistencia Obrero-Estudiantil. Diez años después, ya en 1975, fue una de las primeras que trabajosamente actuó en la fundación del PVP, Partido Por la Victoria del Pueblo, junto con Sarita Méndez, Lilián Celiberti, Yamandú González, Telva Juárez y muchos otros jóvenes estudiantes de la época.

Participó en las misiones sociopedagógicas, en particular en la de 1967 en Capilla de Farruco, en Durazno, con espíritu abierto, sabiendo que no solo iba a aportar sino que era una instancia para nutrirse y aprender mucho del contacto con la gente. Una práctica que implicaba todo un posicionamiento ante la vida.

Alguien alguna vez ha dicho que Elena era misionera, en el sentido de la autoexigencia de sacrificio, de una práctica austera, que para nada quiere decir amargada -porque si había una persona alegre, era Elena-, y de la perseverancia en una especie de trabajo de hormiga; ese trabajo de hormiga que es imprescindible para casi todo en la vida.

Si de alguna tarea se la responsabilizaba a Elena, desde resumir en la biblioteca el “Manual” de Murchison, de cuatrocientas y pico de páginas, hasta sacar un volante clandestino, no había duda de que lo hacía; que nadie tuviera duda, porque lo hacía, tuviera todos los obstáculos que tuviera, y fuera la tarea que fuera.

A pesar de que eran tiempos en los que a veces no había tantas horas para dedicar al estudio, Elena nunca descuidó su formación profesional. Así fue que pasó



Raúl Olivera - Secretaría de DD.HH del PIT CNT

también por la Facultad de Humanidades.

El 16 de noviembre de 1967 fue detenida por primera vez y liberada al otro día.

En octubre de 1969 fue detenida, procesada y enviada a la cárcel, donde permaneció hasta octubre de 1970.

En junio de 1975 fue destituida, porque un mes antes de cumplirse los dos años del golpe de Estado fue requerida por las Fuerzas Conjuntas.

El 26 de junio de 1976, Elena Quinteros es detenida

y llevada al “300 Carlos”, que dependía de la División de Ejército I. Allí, en “el infierno”, operaban, entre otros, Cordero, Gavazzo, el “Pajarito” Silveira, Ferro, Yannone y Carlos Rosell.

En la mañana del 28 de junio, Elena se hace conducir a las cercanías de la Embajada de Venezuela con el argumento de “entregar” un contacto. Allí intenta fugarse corriendo y saltando hacia adentro de la Embajada, desde donde es secuestrada por la fuerza por policías y militares uruguayos, force-



jeando con los funcionarios venezolanos y frente a la complicidad de los policías a cargo de la custodia de la Embajada.

Con una pierna quebrada durante la lucha para introducirla en un auto frente a la Embajada de Venezuela, es llevada al Batallón de Infantería N° 13, es identificada con el N° 2537 y sometida a torturas salvajes, según los testimonios de otros presos políticos allí detenidos.

La Embajada de Venezuela y el propio Gobierno venezolano protestan inmediatamente -no podía ser de otra manera-, exigiendo la entrega de esta mujer que había sido claramente secuestrada en su territorio.

El 3 de julio se reúne el COSENA y decide no entregar a Elena, por lo que finalmente, el 5 de julio, Venezuela suspende las relaciones diplomáticas con Uruguay cuando queda claro que los dictadores no están dispuestos a devolver viva a Elena.

Esta mujer, maestra, Elena Cándida Quinteros Almeida, la detenida 2537 en el Batallón N° 13, nuestra detenida desaparecida, no era una ingenua. Peleó por una sociedad justa, humana, donde cada uno de nosotros nos pudiéramos mirar cara a cara todos los días desde las diferentes miradas, desde la diversidad que tenemos, construyendo salidas para la pública felicidad.

Peleó como militante política, como militante sindical, y PELEÓ COMO MAESTRA; porque sabía muy bien que desde la escuela había mucho que hacer por el hombre, por el niño, por el futuro. Hoy, en muchas escuelas, muchas Elenas anónimas dan la misma lucha que ella, por la igualdad, por las oportunidades, por la esperanza, por el otro.

*Parece justo, y a tiempo, que una escuela lleve su nombre* ■

(COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CARPETA N° 1892 DE 2007. REPARTIDO N° 1005, JULIO DE 2007. MAESTRA ELENA QUINTEROS, Designación a la Escuela N° 181 de la ciudad de Montevideo)

# El cumpleaños de Elena

El 9 de setiembre, Elena Quinteros hubiera cumplido 63 años. Al igual que cualquier ser humano, durante su vida, ese día Elena sumó años a su vida.

Eso seguramente hizo Elena, durante 30 años. Los primeros junto a su madre y su padre (María del Carmen Lidia Almeida Buela ("Tota") y Roberto Luis Quinteros Pujadas) en el barrio obrero de Jacinto Vera. Otros, después, con sus compañeras del colegio de las "Dominicas". Luego, junto a algunos de sus compañeros de magisterio. Ya en los años convulsivos de los 60, junto a sus compañeros de la Resistencia Obrero-Estudiantil y la FAU. Luego, junto a los compañeros del Partido por la Victoria del Pueblo.

Algunos de esos aniversarios, trascurrieron en momentos muy especiales para Elena. Sus 25 años los cumplió en la cárcel de Cabildo. Y de creerle a las "verdades posibles" de la Comisión para la Paz, sus 31 años la encontró aún con vida en el Batallón 13 de Infantería.

Allí posiblemente, se le puso fin al transcurso de su tiempo y fue su último cumpleaños. En ese lugar Elena sufrió y resistió, porque aún allí era posible seguir resistiendo y seguir peleando.

Si esa parte de la "verdad posible" referida a la ejecución de Elena en los primeros días de noviembre de 1976, fuera cierta, probablemente "la Parda" se reencontró con la veintena de sus compañeros del PVP trasladados en el segundo vuelo y juntos fueron ejecutados cobardemente por la dictadura.

Para Elena, los años no pasan, se pasea aún con su sonrisa fresca o su seriedad respetuosa en los carteles que "Tota" ya no puede portar por las calles de este Montevideo, pero que, como solía decir el "Loco" Duarte, hoy levantan "manos amigas y brazos compañeros".

Desde aquel 26 de junio y más precisamente desde su intento de conquistar la libertad del 28 de junio en la embajada de Venezuela, Elena sigue resistiendo.

Pero esta vez, Elena fes-

tejará su cumpleaños de la forma que seguramente nunca soñó. Cuando en una Escuela que lleva su nombre, los alumnos de 5to año B, sienten la necesidad de elaborar en clase este poema:

## A LA MAESTRA ELENA QUINTEROS

*Maestra Elena Quinteros  
basta hace poco no te conocía  
sólo en la tele  
tu nombre oía...*

*Poco a poco todos buscamos  
y de tu vida nos informamos  
fuiste muy fiel a tus ideales  
tu sangre era de Orientales!*

*Sabemos todos que tu viviste  
una vida diferente  
y por ello desapareciste  
aquel día muy tristemente.*

*Con tu nombre hoy nominamos  
nuestra escuela 181, la escuela de nuestra vida  
todos los niños hoy te recordamos,  
gracias Maestra querida.*



Su madre Tota Quinteros, el 8 de octubre de 1976 abandona la Argentina bajo la protección de Naciones Unidas y se refugia en Suecia. A partir de allí, hasta su muerte en enero del 2001 desarrollará una intensa búsqueda de su hija.

## Elena, la maestra en la evocación y el recuerdo de sus compañeros

Sara Méndez, conoció a Elena a partir de la militancia en Magisterio, de las reuniones de la Agrupación 3 que se realizaban en aquellos tiempos en el hogar de Elena y Tota, a la que Sara se integró como estudiante. A aquella militancia gremial, le siguió la política en la FAU. Corría el año 1965, y Elena había cumplido sus 20 años.

"Para evocar y transmitir hoy la imagen de esa joven mujer, nos dice Sara, tenemos que introducirnos en la década del 60, en nuestro País en nuestra América. Para poder explicar por qué Elena no se fue del Uruguay, como tantos otros uruguayos y uruguayas, que resistieron y combatieron la dictadura, tenemos que hablar de las crecientes injusticias existentes en nuestros países y de unas generaciones que se plantearon terminar con ellas.

Esas generaciones formaron sindicatos, gremios estudiantiles e instrumentos políticos. El triunfo de la revolución cubana como una respuesta efectiva a esas injusticias fue el gran telón de fondo.

Cómo nos gustaba oír y repetir la frase de Buenaventura Durruti, el combatiente de la revolución española cuando afirmaba "cons-

truiremos un nuevo mundo porque llevamos un mundo nuevo en nuestro corazón".

La voluntad para construir una sociedad nueva pasaba inevitablemente por una exigencia personal muy importante, ya que implicaba una transformación de uno mismo. La imagen del hombre nuevo que el Che pregonaba era sin duda una exigencia a alcanzar

Cientos y miles de jóvenes provenientes en su mayoría de corrientes cristianas van a incorporarse a las filas del movimiento revolucionario, aquí y en el resto de América, convencidos de que para terminar con la injusticia social había que cambiar el mundo radicalmente. Y esa convicción de cambio se irá probando en las huelgas, en cada enfrentamiento con las fuerzas represivas, en la prisión que se comienza a vivir, en la tortura por la que se pasa, o se queda.

No es por casualidad que Elena es parte de una lista de maestros y jóvenes maestros y estudiantes de Magisterio, que hoy están desaparecidos o asesinados, como Telba Juárez.

Ser maestra será su elección, y tomar el camino del Magisterio se-

ñalado por el maestro Soler con su experiencia de La Mina en el departamento de Cerro Largo donde se promueve a la escuela en contacto con la comunidad como un centro de cultura y cambio.

Como estudiante participa en las misiones socio-pedagógicas, experiencia promovida por la escuela, por los maestros rurales.

El contacto con la gente y la realidad de los llamados pueblos de rata será un duro golpe para Elena como para tantos otros jóvenes estudiantes. Pocos están próximos a la penuria del pueblo como el maestro a través de la realidad que el niño lleva a la escuela. Y la necesidad de un compromiso mayor por ese cambio profundo que el País va exigiendo será sentido por Elena.

Es la década del 60 y las discusiones en las agrupaciones gremiales tendrán cada vez más contenido político. A otro nivel, donde estaría Elena, se hablará de la lucha armada, de la violencia como medio para las transformaciones profundas.

Recuerdo en especial a los cristianos resistiendo las posiciones que las fundamentaban como inevitable. El tiempo andaba rápido

y en especial para los jóvenes en esa época. El Instituto Normal se convirtió en un centro que reflejaba lo que estaba sucediendo a nivel de la sociedad. La práctica de la solidaridad con los gremios obreros mueve a los estudiantes, lleva a la militancia a vivir jornadas de ocupación de fábricas, enfrentamientos callejeros con las fuerzas de represión

También se inscribió en la Facultad de Humanidades y comenzó a estudiar Pedagogía de la Educación. Se levantaba muy temprano por la mañana para ir a la escuela y se acostaba tarde por la noche. La Federación Uruguaya de Magisterio la contaría también entre sus filas, pero cada vez más la militancia política se centró en su vida.

Cuentan que en la lucha que Elena entabló con sus secuestradores aquel 28 de junio del 76 en los jardines de la Embajada de Venezuela, Elena perdió uno de aquellos zapatos acordonados. De ahí en más, como en el cuento infantil nos probamos el zapato de Elena. No para ser ella, sino para ser como ella, y continuar saltando muros hacia la libertad y el socialismo". ■

EN CHAPICUY, DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

# Entre arándanos, citrus y forestación



Chapicuy, Chapicuy! Anunciaba el guarda del tren cuando íbamos aproximándonos a Salto. Luego vendría Parada

Daymán y llegábamos a Salto previo a seguir hacia Artigas. En más de una ocasión el viaje en tren de Artigas a Montevideo y viceversa duraba casi veinticuatro horas.

Ahora estábamos en Chapicuy nuevamente. Chapicuy se encuentra en el departamento de Paysandú, sobre ruta 3, kilómetro 452, yendo desde el sur hacia el norte, unos 30 kilómetros antes de llegar a Salto. Tiene una población, según el Censo del 2004 de unas 730 personas, según los vecinos de unas ochocientos personas. Zona agrícola ganadera pero en los últimos años ha tenido un desarrollo de rubros tales como la citricultura, arándanos y otros cultivos. La mano de obra proviene, además del pueblo, de las cercanías de Salto. Arriban locomociones desde Salto con trabajadores para esas tareas. Les pregunté a los jóvenes participantes del Curso donde iban a bailar y me contestaron al unísono que a Salto, en lo que se cuadrara. Los muchachos van al Liceo hasta cuarto año, para quinto y sexto hay que ir a Salto o a Paysandú.

Participamos con Aurora Defago, del Programa de Capacitación Laboral Rural de la Junta Nacional de Empleo en el cierre del Curso de poda de arándanos, citrus y durazneros en la localidad de Chapicuy el pasado jueves 26 de junio en la noche. Curso ejecutado por la Entidad de Capacitación salteña PROA.

## LA BÚSQUEDA DE LOS EMPLEOS

En el bar del la Estación de Servicio de Chapicuy nos encontramos con Rubén Silvestre, funcionario del Ministerio de Trabajo de Salto y responsable del CEPE (Centro Público de Empleo) y el Ing. Agr. Javier Texeira de la Intendencia de Salto. Estaban reunidos con Abel Rodríguez, contratista de personal –según su propia definición de la empresa Azucitrus, citrícola. Dicen que acuerdan con este señor y otros referentes los posibles empleos que se generan en la zona.

Los participantes del Curso eran 23, en su mayoría jóvenes, entre ellos unas 11 mujeres. Algunos ya trabajan en la zona en esos rubros. Después de algunas intervenciones sobre temas planteados en el curso les hablamos del Libro Construyendo Ciudadanía junto a los Trabajadores Rurales, distribuimos algunos ejemplares entre los participantes, invitándolos a que lo leyeran en grupos de dos o tres. Los invitamos para la presentación del Libro el 19 de julio en Quebracho, departamento de Paysandú.

Uno de los temas que se ha hecho



PROA

Angel Rocha (\*)

recurrente y que apareció varias veces en la jornada del Programa Rural del pasado 23 de mayo en Montevideo es el referido al tiempo que tienen que esperar los trabajadores para realizar otro curso, dos años es el tiempo fijado hoy. La gente desea que se achiquen esos plazos. Un tema a conversar.

El cierre del Curso se realizó en el Club Social Atlético Chapicuy. Entre los participantes nos encontramos con el Coordinador de la Junta Local de Chapicuy, Irineo Alberto Manitto.

## UNA VISIÓN DESDE LA LOCALIDAD

Irineo es de Guaviyú, hace 10 años se afincó en Chapicuy. Su familia la integran su Señora y sus dos hijos varones uno de cinco y otro de dos años.

La gente es toda trabajadora de campo, antes se trabajaba en chacras, en ganadería, se plantaba. Y después con estos nuevos cambios como el arándano, se abrieron nuevos empleos. En general, los empleos son en arándanos y forestación. Chapicuy es un caso especial, ya sobra la fuente de trabajo debido a la forestación. Y ahora la naranja está abarcando todo, fijate que el último censo dio 800 personas y actualmente hombres y mujeres están trabajando.

## ¿Ahora siempre estamos hablando de zafra no?

Si, pero los arándanos y la forestal tienen gente permanente también. Desde que se compra el campo, se inicia con el alambrado, los herbicidas, plantación de árboles, poda, son varios años de trabajo.

En los arándanos se ha notado mucho la mano de obra, porque cuando tuvimos la crisis del 2002 estuvo muy mal el pueblo. Después vino la em-

presa Migdol S.A. y tiene empleados 20 personas en mantenimiento y en época de zafra ha dado hasta 800 puestos de trabajo. Se está haciendo una apuesta muy grande y muy fuerte en el packing, ahí debe haber en zafra 100 personas y después quedan unos 10 o 20 efectivos. Con el tema de las forestales se ha reducido el trabajo en la ganadería y la agricultura también, se ha ocupado mucho campo. Es que al no cubrir los puestos, la empresa Migdol contrata 5 o 6 ómnibus y 3 o 4 para la gente del citrus, con gente de Salto.

Estamos de Pueblo Gallinal, aproximadamente unos 55 a 60 Km. No van desde Chapicuy a trabajar en Pueblo Gallinal. Azucitrus está en Gallinal, pero toma gente de Paysandú y también de Salto.

Por la distancia a Salto, en la población de Chapicuy, estamos más vinculados a Salto.

Si tuviera que hablar de las características de la población, diría que es una gente muy pujante, muy luchadora, que pelea por lo que tiene que conseguir.

## ¿Irineo, vos crees que la gente que hoy está finalizando un curso de poda de arándanos y cítricos tiene posibilidad laboral en la zona?

La Intendencia apunta fuerte a este punto, a los cursos, a la profesionalización y por ende mejor remuneración.

## ¿Tenés idea en cuánto andan los salarios de la gente de la zona?

No sabría decirte. Quería decirte, que al apostar al trabajador también se apuesta a la empresa, porque esta obtendrá un trabajador muy profesionalizado y no va a tener pérdida, al saber como es la poda es una gran ventaja para la seguridad de la empresa.

## TRABAJANDO EN LOS ARÁNDANOS

Dos trabajadoras que se desempeñan en la empresa Migdol, arándanos – participantes del curso- nos decían que reciben un jornal de \$174 por ocho horas de trabajo, tienen la comida al mediodía y la ropa para trabajar. Los que vienen contratados, desde afuera ganan menos por día y son “secos”, sin comidas.

Otra integrante del grupo del curso trabaja en Milagros, citrícola, como inspectora del cáncer. Una enfermedad que se produce en los citrus. Señala que gana \$64 la hora, que son 10 personas que tienen esa labor y ese jornal, que los demás ganan menos.

El curso finalizó con un exquisito asado. Por primera vez probamos asado de jabalí.

## HACIA EL REENCUENTRO CON EL PATRIARCA EN LA MESETA DE PAYSANDÚ

Con Mireya Negrín, Secretaria de la Junta Local de Chapicuy hablamos sobre esta actividad importante entorno a la Meseta de Artigas, a pocos kilómetros de Chapicuy. Nos interesa conocer el entorno cultural de los pueblos donde se realizan los Cursos.

La actividad mayor es la que denominamos “Hacia el reencuentro con el patriarca” se inició en el año 96 con la intendencia de Larrañaga y ha continuado hasta ahora. La jornada abarca tres días, se sale desde Paysandú cabalgando con aparceros y el sábado de noche se quedan en la zona de Chapicuy, para el domingo a primera hora partir hacia la meseta, el acto central es a las once. Hemos tenido el privilegio en algún año de recibir al Presidente de la República y autoridades nacionales. Participan unas tres mil o cuatro mil personas. La Meseta se encuentra a trece kilómetros de Chapicuy. Si alguien quiere venir a la meseta viene por ruta tres, en el kilómetro 452, va a encontrar un cartel que dice Monumento histórico Meseta de Artigas, doblan a la izquierda y se van directo como si fueran al Río Uruguay, a los trece kilómetros está el busto de Artigas.

Volvimos de Chapicuy después de respirar ese aire de trabajo zafral en esa zona rural del departamento de Paysandú. Zona mas cercana a Salto que a la propia capital sanducera. En esa localidad hemos estado ya en tres oportunidades con cursos en capacitación en ganadería, turismo del circuito termal y ahora en poda de arándanos, citrus y durazneros.

Una población mayoritariamente juvenil. ■

(\*) Programa de Capacitación Laboral del Trabajador Rural - Representación de los Trabajadores en la Junta Nacional de Empleo

# Los asalariados rurales y la gran familia rural según las gremiales ganaderas

**C**uando presentamos el Libro en Paysandú, Carlos Caillabet, periodista, escritor sanducero nos hizo una nota que por diferentes razones no se publicó. Hoy traemos esa nota y agradecemos a Carlos que nos permite compartirla con los lectores de Trabajo y Utopía.

**Construyendo ciudadanía junto a los trabajadores rurales\*** se titula el libro recién publicado en el que Rocha narra sus "notas de ruta" recogidas durante treinta años de trajinar por el Interior profundo uruguayo. Lo siguiente es parte de la conversación que mantuvimos con el autor.

**- ¿A quiénes comprende el término trabajador rural?**

- Comprende a quienes trabajan en la actividad agropecuaria como asalariados y a pequeños productores. Estos últimos suelen contratar asalariados pero la mano de obra familiar predomina. Hay una franja de ellos que parte del año trabajan como asalariados en changas y zafras.

**- ¿Cuál es la diferencia entre empleo agropecuario y empleo rural?**

-El empleo agropecuario es el generado en las actividades primarias del sector: ganadería, agricultura, lechería. En cambio, el empleo rural no necesariamente es agropecuario porque la mayoría de las veces implica actividades de servicios. Hablamos de los que cuidan los tanques de OSE, del maestro, del policía, del enfermero de los pueblos rurales.

**- ¿Y al asalariado rural cómo lo define?**

-Se es asalariado rural por la naturaleza del trabajo que realiza, en este caso agropecuario y porque percibe un salario. Independientemente de que ese trabajador viva en un pueblo rural, en el establecimiento o en los barrios suburbanos de las ciudades del Interior. Existen datos que señalan que más de un tercio de estos trabajadores tienen residencia urbana. En los asalariados rurales hay especificidades. No es lo mismo cosechar naranjas en Salto o Paysandú y vivir en los barrios de esas ciudades que un peón de estancia de Pueblo Sequeira. No es lo mismo trabajar en el arroz y vivir en los arrozales que trabajar en la forestación o en la caña de azúcar. Hay especificidades, pero todos los asalariados tienen un denominador común: trabajan para un patrón.

**- ¿Cómo se cuantifican los asalariados rurales en Uruguay?**

- Para cuantificar los asalariados rurales nos basamos en fuentes oficiales. Básicamente del Instituto Nacional de Estadísticas y del Censo Agropecuario. También se manejan



Carlos Caillabet, Héctor Masseillot en Radio Felicidad, Programa Todas las Voces, donde participan María Elida Topolansky, Mario Díaz y Carlos Caillabet, autor de esta nota. Foto: Programa Rural Junae.

Carlos Caillabet – Desde Paysandú

*los datos que proporciona el Banco de Previsión Social con información de los "dependientes", es decir de aquellos que aportan a la seguridad social en calidad de asalariados. En estos registros se menciona aproximadamente unos cien mil asalariados rurales. Puede que alguno esté repetido pero la realidad anda por esa cifra.*

**- ¿Cómo se distribuyen geográficamente o si lo prefiere por rubros?**

- La mayor parte de los asalariados rurales los hallamos en la actividad ganadera extensiva: en estancias, en la agricultura y en la lechería. En un degradé encontramos trabajadores de la horticultura, del arroz, de la forestación, del citrus, de la caña de azúcar. En el litoral, en las zonas cercanas del río Uruguay, encontramos sobre todo a los asalariados rurales de la caña de azúcar, del citrus, y de la forestación aunque también los hay en Tacuarembó, Rivera, Río Negro y Durazno. En número le siguen los trabajadores de la cuenca lechera. Los trabajadores del arroz están mayoritariamente en los departamentos del Este, en la cuenca de la Laguna Merín, en Treinta y Tres, en Cerro Largo y en Rocha, pero también se los encuentra en Artigas, Tacuarembó, Durazno. En departamentos del norte y del sur se ubican los establecimientos ganaderos, agrícolas y agrícola-ganaderos.

**- ¿En qué zonas existe mayor sindicalización?**

- La sindicalización rural ha sido posible donde las concentraciones de mano de obra son importantes. En cambio, en las actividades ganaderas extensivas y en la agricultura no ha sido posible que los asalariados se organicen.

**- ¿Por qué?**

- Porque trabajan en forma dispersa, aislada, con pocas posibilidades de socialización. Algunos visitan a sus familias afincadas en los pueblos más cercanos una o dos veces por mes, según las distancias y las posibilidades que tienen. En nuestro libro hablamos de que la estructura agropecuaria en esos rubros funciona como un cerrojo a la socialización de los trabajadores. En estos casos resulta difícil pensar en la sindicalización, ya que las formas sociales poco existen.

Hace poco un dirigente de una organización empresarial agropecuaria manifestó su molestia porque algunos intentan separar empresarios y empleados, cuando son una gran familia y muchas veces están juntos en las tareas del brete, del ordeño, de la producción. Algunas organizaciones de grandes empresarios agropecuarios siempre difundieron la visión de "la gran familia rural". Una especie de visión feudal donde los patrones representan a todos los que trabajan, incluyendo a los peones. Para estos patrones no hay necesidad de que los trabajadores se sindicalicen porque sus empresas prevén todas las necesidades. La realidad ha sido y es muy diferente: los peones son peones

*más allá que trabajen junto a los patrones en algunas tareas. Esta relación instala un elemento ideológico negativo en los trabajadores. Cuando los peones y sus familias residen en un establecimiento agropecuario conviven mucho con el patrón. Si hay necesidad de llevar un enfermo al pueblo se lo traslada en el vehículo del patrón y a veces los empresarios son los padrinos de los hijos de los peones. Todo esto genera un vínculo que confunde a los trabajadores. No criticamos esas asistencias, cuestionamos la relación de dependencia que se crea en los asalariados. No es un tema de buenos y malos. El problema es intrínseco a este tipo de producción y a las condiciones de trabajo. Con estos antecedentes es difícil pensar en sindicatos rurales.*

**- ¿La tierra es la principal demanda de los asalariados rurales?**

- Históricamente la tierra ha sido una demanda fuerte de algunas organizaciones sindicales rurales, por ejemplo UTAA en Bella Unión. En las últimas décadas los sindicatos rurales han puesto el acento más bien en el salario. La lucha por la tierra y por mejoras salariales fueron visiones enfrentadas en la interna sindical. Hoy, en cambio, fruto de un proceso de aprendizaje, estas visiones no están enfrentadas, sino integradas. Esto no quiere decir que todos los asalariados rurales demanden tierras.

**- ¿Que función cumplen los profesionales universitarios en relación a los asalariados rurales?**

- He aprendido mucho en estos casi treinta años de trabajo junto a los compañeros universitarios, en particular con agrónomos, sociólogos, economistas, historiadores, médicos. Pero percibo que muchas veces la formación que se imparte desde las facultades -en particular en las más vinculadas a las tareas agropecuarias- tiene un perfil productivista. Se preparan técnicos para vincularlos con lo productivo y me parece bien, pero se carece de la mirada social inclusiva. De tener presente que en el campo, además de los empresarios están también otros actores sociales, olvidados y marginados. El peón rural no es prioridad en las formaciones curriculares universitarias.

Estas visiones desde lo productivo influyen hasta en aquellos profesionales que manifiestan una actitud de cambio y compromiso con una sociedad más justa. Es comprensible: tienen más experiencia en trabajar con empresarios y productores. Entienden sus problemas, sus lógicas, se hacen cargo de sus dificultades. Eso parece estar bien. Pero sucede que al

JOSÉ MUJICA Y EDUARDO GALEANO ADHIEREN A LA CAMPAÑA

# Por la anulación de la ley de impunidad

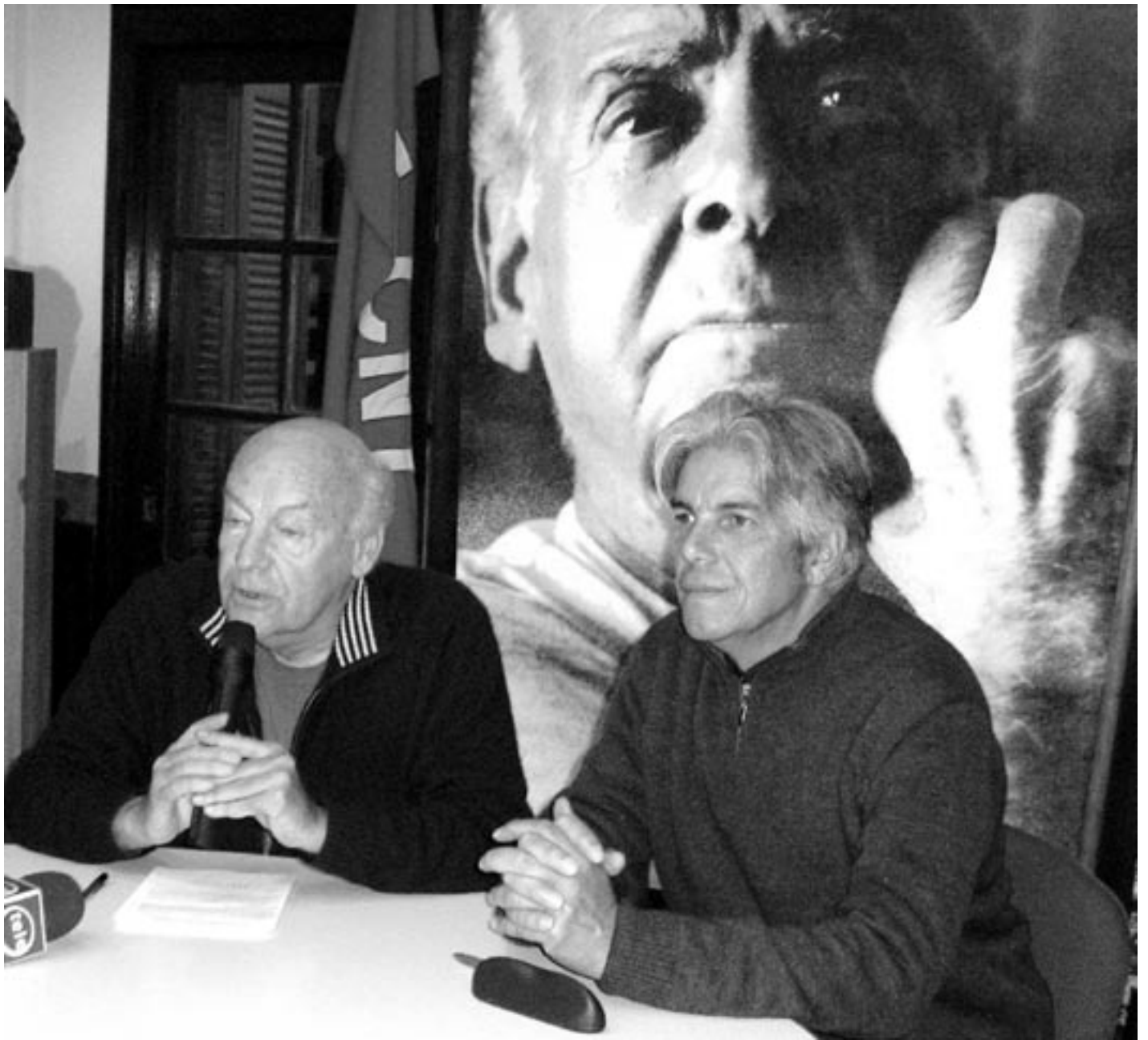
**E**l escritor Eduardo Galeano y el senador José Mujica se solidarizaron con la Campaña por la Anulación de la Ley de Caducidad, en la sede del PIT CNT, el 11 y 19 de agosto respectivamente.

Mientras que Galeano destacó en declaraciones a la prensa en esa oportunidad que “la impunidad genera delincuentes a todos los niveles y ésta es una ley de impunidad”, Mujica leyó una declaración explicando las razones de su firma.

Estas nuevas actividades organizadas por la Coordinadora Nacional por la Anulación de la Ley de Caducidad, se suma a la intensa campaña que se está desarrollando en todo el país para reunir las 300 mil firmas que se tienen como meta para convocar a un plebiscito y lograr la anulación de la ley. El secretario de DD.HH. del PIT CNT, Luis Puig destacó los avances que se están registrando en esta campaña, así como señaló que estas nuevas adhesiones constituyen un “mensaje hacia el futuro” ■

“Nosotros creímos y seguimos creyendo que es justo luchar contra el olvido obligatorio, contra la amnesia interesada, porque la impunidad estimula la delincuencia”

“En resumidas cuentas lo que esta ley dice es que vos podés matar a tu mamá, siempre que obedezcas las órdenes de tu papá. ¿Qué clase de hijo de esta tierra es uno, que está dispuesto a estrangular si le dan la orden de hacerlo? E.G.



“El último Congreso del Frente Amplio, y posteriormente un Plenario, mandataron el apoyar la juntada de firmas con la intención de derogar la “llamada Ley de Impunidad”.

“No es preciso ser politólogo para darse cuenta que la mayoría militante dura en el próximo Congreso, casi mandatará a futuros legisladores del FA a derogar la ley en cuestión. Con estas evidencias consideramos que es mejor que la ciudadanía decida directamente. Por esto firmamos positivamente y exhortamos a nuestros compatriotas a darnos el derecho a resolver como pueblo.” J.M.



# La Comisión de Seguridad Social se moviliza

**E**l lunes 11 de agosto pasado se reunió la Comisión de Seguridad Social (COSS).

La actividad se inició con una concentración en la residencia de Suárez y Reyes donde se reunió el Consejo de Ministros para entregarle a los integrantes del mismo, el documento **TODOS IGUALES ANTE LA LEY**

Posteriormente, los compañeros que integran la Comisión de Seguridad Social del PIT – CNT se reunieron en el local de la UNTMRA, Luis Alberto de Herrera 3972, donde la Comisión funcionó con el siguiente orden del día:

- 1 – II Congreso del Pueblo
- 2 – Informe Comisión Trabajo Decente
- 3 – Informe sobre la situación de la Caja Bancaria
- 4 – Evaluación de la marcha del Plan Anual
- 5 – Presentación del Programa de Simulación de Jubilaciones del BPS, para la desafiliación de las AFAP
- 6 – Presentación de la nueva Pagina Web del Equipo en Representación de los Trabajadores en el BPS.

## TODOS IGUALES ANTE LA LEY

El 11 de agosto a las 9 y 30 de la mañana nos concentramos junto con los compañeros de ONAJPU en la puerta de la Residencia Presidencial de Suarez y Reyes para entregar a los Ministros un documento donde explicamos nuestra posición respecto de los decretos 281/08 y 291/08 que permiten a algunos de quienes no están obligados a afiliarse a una AFAP y que hicieron opción por el sistema mixto, a desafiliarse de esa sociedad comercial.

En apretada síntesis vamos a relatar los principales aspectos del mismo. Primero realizamos una reseña de lo que ha sido la posición de denuncia del movimiento sindical del sistema de seguridad social implantado en nuestro país luego de la aprobación de la ley 16.713, y recordamos que los trabajadores planteamos que es preciso tomar decisiones que transcurran por el camino de modificar el sistema, para establecer uno que se ajuste a las necesidades de las personas, que cubra las contingencias que aquejan a la gente y que aplique los principios de solidaridad, redistribución de la riqueza, universalidad de la cobertura, participación de los interesados, y que ello se lleve adelante mediante organizaciones sin fines de lucro, donde el Estado asuma el rol que le compete en la determinación de las políticas de seguridad social.



Equipo en Representación de los Trabajadores en el BPS

Luego propusimos pasos hacia la reforma a este sistema de seguridad social que impulsamos los trabajadores uruguayos, contenido en la "Propuesta Alternativa". Propuesta aprobada por nuestro 8vo. Congreso y reafirmada en el 9°.

Los trabajadores no descartamos que el cambio se vaya operando mediante modificaciones parciales que lleven a la reforma profunda del

mismo, y entendemos que entre éstas, deben sancionarse normas que tiendan al cambio institucional, que transiten el camino hacia la modificación del sistema hacia un sistema solidario, universal, participativo. En ese sentido, es imprescindible tomar medidas que involucren a las AFAP, ya que éstas son sociedades comerciales que además de tener fines de lucro, los principios de,

solidaridad, universalidad, y participación que son inherentes a la seguridad social, no forman parte de la vida de las mismas.

En la reunión de la COSS realizada en Colonia Raigón el 16 de diciembre de 2006 se resolvió en relación a la aplicación de las Resoluciones del 9° Congreso de la Central Sindical "Iniciar el proceso de discusión técnica de la anulación del Art. 8, analizar la inversión de fondos en el país y en el aparato productivo, posibilitando la generación de empleo"

Un paso en el camino de la derogación del artículo 8 de la ley 16.713 es la posibilidad de que todos los trabajadores que optaron por el sistema de ahorro individual obligatorio, quienes no estaban obligados a ingresar al sistema mixto, puedan volver al sistema de solidaridad intergeneracional.

Y los trabajadores decidimos actuar, propusimos a todos los trabajadores que aquellos que hicieron opción por el régimen mixto y quieran volver al régimen anterior, se consideren perjudicados o no por esa opción, presenten un peticionario ante el Banco de Previsión Social solicitando que se les permita volver al régimen anterior.

Y comenzamos a recibir solicitudes de desafiliación, realizamos en poco más de 4 meses 120 reuniones





en todo el país, transmitiendo esta posibilidad y en julio de 2007 presentamos al Presidente del Directorio del Banco de Previsión Social, 9.000 solicitudes, pero no terminaron ahí las manifestaciones de los trabajadores, y en julio de este año presentamos 1.300 solicitudes más. A éstas deben sumarse las que los trabajadores presentaron en forma individual ante diferentes oficinas del Banco de Previsión Social en todo el país.

Esto demuestra el movimiento que se generó detrás de una propuesta sencilla, clara, que hicimos los trabajadores, el régimen mixto no ha sido aceptado por la población, como el sistema adecuado para garantizar a los trabajadores su protección frente a la vejez o la incapacidad. Se impone ir caminando la senda de su modificación.

#### LA RESPUESTA DEL PODER EJECUTIVO

Frente a nuestro planteo el Presidente de la República en Paso de los Toros, el 10 de marzo de 2008, nos dio una respuesta.

*“... estamos estudiando el tema de las desafiliaciones de las Afap’s y en las próximas semanas, tendremos alguna noticia al respecto. Pero hay ya un estudio muy avanzado, lo que nos permite afirmar, que en tres o cuatro semanas, estaremos hablando de este tema que está reclamado ahí en ese cartel ...”*

El 6 de junio ratificó ese anuncio con un decreto, el 281/08, que pocos días después, el 16 de junio fue modificado por otro, el 291/08, que introduce modificaciones al anterior en tres de los cinco artículos de que consta.

Con esta decisión quedó demostrado que una vez más teníamos razón: es posible que quienes hicieron opción por integrarse al sistema mixto, puedan dejar sin efecto esa opción, regresando al sistema de solidaridad intergeneracional.

Pero estos decretos “quedaron cortos”, recortaron el universo subjetivo por el que estábamos reclamando, permitiendo que solo

algunos trabajadores puedan solicitar su desafiliación de las AFAP, aquellos quienes estuvieron en el régimen de transición (artículos 62 y 64 de la ley 16.713), los demás no.

Los trabajadores que pudieron optar no son únicamente los alcanzados por los artículos 62 y 64 de la ley 16.713, no son esas las únicas situaciones en que el trabajador hizo opción por el régimen mixto sin estar obligado a integrar el mismo, también están en esta situación quienes tenían menos de 40 años al 1º de abril de 1996 y percibían ingresos inferiores a \$ 5.000 a valores de la ley (artículo 8 de la ley 16.713), pero a estos trabajadores no se les permite desafiliarse de las AFAP.

La ley 16.713 admite que se desahaga la opción por el sistema mixto a todos los trabajadores que voluntariamente ingresaron al mismo, la ley no impide que el trabajador decida volver atrás esa opción, es un decreto el que dispone que estos trabajadores una vez que hacen opción por el sistema mixto, no puedan volver al de solidaridad intergeneracional, por lo tanto un

decreto puede también permitir al trabajador desafiliarse de la AFAP y volver al sistema solidario.

Sin embargo los decretos dictados en junio no permiten a todo este colectivo de trabajadores “borrarse” de las AFAP, y es esa situación la que lleva al movimiento sindical a seguir planteando ante las autoridades nacionales que se tome la decisión necesaria para permitir que esos trabajadores puedan desafiliarse, que no es otra que ampliar los decretos dictados incluyendo a todos los trabajadores de bajos ingresos, menores de 40 años al 1º de abril de 1996.

#### EL FUNDAMENTO DE NUESTRO RECLAMO

La Constitución de la República establece en el inciso segundo del artículo 10 que “Ningún habitante de la República será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe.” O sea, el derecho de libertad de las personas se expresa a través de una norma que nos permite hacer todo lo que la ley no prohíbe.

En consecuencia si la ley 16.713 no prohíbe a quienes optaron por

el sistema mixto, desafiliarse de la AFAP, regresando al sistema de solidaridad intergeneracional, un decreto no puede hacerlo.

La ley 16713 dispone en su artículo 8 que “Los afiliados activos del Banco de Previsión Social cuyas asignaciones computables se encuentren comprendidas en el primer nivel referido en el artículo anterior, podrán optar por quedar incluidos en el régimen de jubilación por ahorro individual obligatorio por sus aportaciones personales correspondientes al 50% (cincuenta por ciento), de sus asignaciones computables. Por el restante 50% (cincuenta por ciento), dichos afiliados aportarán al régimen de jubilación por solidaridad intergeneracional.”

De lo dispuesto por este artículo surge con claridad que los afiliados activos cuyas asignaciones computables se encuentren comprendidas en el primer nivel de solidaridad intergeneracional puro, pueden optar por el régimen mixto que crea la ley 16.713, pero no dice que esa opción es irrevocable, por lo que aplicando lo establecido por la norma constitucional, nada impide deshacer la opción hecha. O sea que si la ley no prohíbe volver al régimen que le era aplicable al afiliado activo antes de que efectuara opción por el régimen mixto, puede hacerlo, puede volver al régimen de solidaridad intergeneracional por el total de sus retribuciones.

El decreto 399/95 de fecha 3 de noviembre de 1995 que reglamenta la constitución y el capital de las AFAP, dispone en su artículo 31 que “Las opciones que se realicen por el régimen de jubilación por ahorro individual obligatorio serán irrevocables”

Lo dispuesto en este artículo 31 del decreto 399/95 excede lo que la ley 16.713 dispone, establece una limitación para los ciudadanos que la ley no dispone, y que el decreto que tiene como cometido reglamentar la ley, no puede disponer. No puede establecer limitaciones a la voluntad de las personas que la ley no establece. ■

## Conclusiones

a) Hay ciudadanos que en razón de su edad (menos de 40 años en 1996) o sin trabajo a la fecha de vigencia de la ley, no tienen la posibilidad de optar por el régimen de seguridad social. Se les aplica el creado por la ley 16.713 Títulos I a IV

b) Los afiliados que tenían menos de 40 años en 1996, y quienes tienen ingresos inferiores a 5.000 (a valores de la ley 16.713) e hicieron opción por el régimen mixto y quieren volver al régimen que les era aplicable cuando optaron, no pueden por aplicación del artículo 31 del decreto 399/95.

Norma ésta, que no está fundada en texto legal alguno, ya que la ley 16.713, no impide dicha conducta y que podría estar violando la norma constitucional que garantiza la libertad de las personas, la que no puede ser limitada más que por ley fundada en razones de interés general.

Analizados todos estos aspectos, los trabajadores le pedimos al Poder Ejecutivo que se apruebe un decreto, que en cumplimiento de las disposiciones de la Constitución y la ley 16.713, permita que también puedan desafiliarse de las AFAP aquellos trabajadores que hicieron opción por el régimen mixto sin estar obligados a integrarse al mismo.

Esto fue lo que planteamos a los Ministros junto con ONAJPU en el documento “Todos iguales ante la ley”, del que les hicimos entrega.

# Un pueblo, un congreso

“L

a causa de los pueblos no admite la menor demora” José Artigas

Este jueves 14 de agosto, a 40 años del asesinato de Líber Arce, el Congreso del Pueblo ante la presencia de miles de personas, declaró su apertura frente a la Universidad. En el acto hablaron: Andrés Brioso, productor rural, miembro del Movimiento Nacional en Defensa de la tierra, Dr. Rodrigo Arocena, Rector de la Universidad de la República; Virginia Villalba, Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay y Marcelo Abdala, Pit Cnt y Comisión Nacional Preparatoria del Congreso del Pueblo.

“Nosotros, reunidos en este Congreso del Pueblo en el año 2008, nos proponemos este Programa de Soluciones para avanzar significativamente en la causa suprema de la pública felicidad. El país produce. Nosotros producimos. Nosotros generamos la riqueza. Es la hora impostergable de hacer una mejor distribución de esa riqueza que hemos generado, en beneficio de las grandes mayorías nacionales.

Quienes dominan el país son los grandes grupos de terratenientes, sean particulares extranjeros o sociedades anónimas, los exportadores de cualquier nacionalidad, que nunca



como ahora han visto incrementadas sus enormes ganancias, los sectores financieros especulativos dedicados a exportar dinero contante y sonante, los banqueros y los estudios de juristas,

economistas, contadores y escribanos al servicio de administrarles los bienes a estos partidarios de las zonas francas, de las inversiones donde lo indiquen las corrientes internacio-

nales para beneficio de una minoría, pero nunca para la población del país, los partidarios de enriquecerse con la exportación de las materias primas sin ningún valor agregado.

Quienes dominan el país son los que toman como modelo para nosotros la forma de vida de los grandes países capitalistas hundidos en el consumismo, la soledad, la mentira, la frivolidad, el terror, el terrorismo, las infinitas normas de seguridad, las carreras armamentistas, la droga, la guerra, condenando a los pueblos hermanos de esos países centrales a sutiles formas de dominación que, finalmente, hacen a un tipo de vida desgraciada que no debe ser la nuestra, soberana, autónoma, independiente, latinoamericana y oriental. Nuestro futuro debe ser de prosperidad para todos con la mayor justicia social, donde trabajemos para vivir y no vivamos para trabajar, donde podamos vivir en paz, con las necesidades básicas satisfechas y nos realicemos como personas íntegras, garantizando que las nuevas generaciones vivan mejor que nosotros. Nuestro Programa de Soluciones hace propuesta para ahora, pero lleva en su esencia el deseo de que las generaciones futuras se sientan herederas de este legado y lo profundicen, como nosotros nos sentimos hoy continuadores de lo que hicieron las mujeres y los hombres del Congreso de 1965 y como todos, de una manera u otra, queremos edificar el sueño del pueblo oriental que luchó por la independencia, que se volcó al éxodo antes que al sometimiento, que convocó su Congreso en 1813, que construyó su

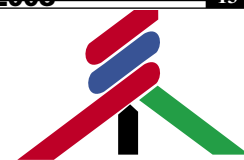
## Comisiones que funcionarían durante el II Congreso del Pueblo el viernes 5 de setiembre (Facultades de Psicología, Humanidades y Artes.)

País Productivo (10)	País Social (12)	País Democrático (11)
Tierra y minería	Educación	Democracia participativa
Cadenas Agroindustriales	Salud	Racionalización y control del gasto estatal
Pequeñas y medianas empresas, empresas autogestionadas, cooperativas de producción	Vivienda (incluyendo saneamiento y agua potable)	Bancos estatales (BCU, BROU)
Explotación marítima y fluvial	Niñez y adolescencia (incluye deporte y recreación)	Descentralización
Vivienda	Seguridad Social	Las leyes que el pueblo necesita (y las que no)
Trabajo – salario- cuerpo inspectivo	Seguridad Ciudadana	Patrimonio nacional y privatizaciones
Sistema financiero	Derechos humanos	Recuperación de áreas estratégicas
Comercio exterior	Cultura	Incorporación del pueblo a los órganos de decisión estatal
Transporte y comunicaciones	Mujer	Reformulación del servicio diplomático
Energía	Consumidores	Fuerzas armadas
	Medio Ambiente	La Constitución que el nuevo Uruguay necesita
	Población con capacidades diferentes	

Se debe incorporar una Comisión sobre Medios de Comunicación

STO – 5 Y 6 DE SETIEMBRE DE 2008

# so, toda la esperanza



Reglamento de Tierras y que inició así, desde entonces, su lucha por una nación donde “los más infelices sean los más privilegiados”, donde “en modo solemne se exprese la voluntad de los pueblos en sus gobernantes”, donde, en definitiva no haya “nada más sagrado que la voluntad de los pueblos”,

de sus mujeres y sus hombres, de sus niños y jóvenes, de los ancianos, de los obreros y los trabajadores, de los pequeños y medianos productores al servicio del país, de los cooperativistas, de los artistas, de los intelectuales, de las ciudadanas y los ciudadanos, todos en pleno goce de nuestros derechos.

La tierra generosa que nos da la vida, la salud, la educación, la vivienda, la cultura, no son, no pueden ser una mercancía. Son nuestros derechos, son la condición misma de la vida humana y por lo tanto deben ser del pueblo que marcará las orientaciones que cada una de esas áreas debe tener. El Congreso

del Pueblo, reunido ante sí por su sola voluntad, presenta al país todo, estos lineamientos programáticos abiertos hacia el nuevo Uruguay.”

*(extractado del Documento Guía para el debate del II Congreso del Pueblo)*

## Plan de trabajo y estructura organizativa

1) La Comisión Nacional que resulte del Congreso del Pueblo realizará una nueva recorrida por todo el país a modo de devolución. Se tratará de visitar todos y cada uno de los lugares visitados antes del Congreso, donde haya o no Comisiones del Congreso, para exponer, conversar, intercambiar ideas y profundizar las conclusiones a las que el Congreso haya arribado. Se procurará crear nuevas Comisiones para encarar los trabajos que resulten del Congreso.

2) Se confeccionará una carpeta con todas las resoluciones emanadas del Congreso para ser entregada a: Presidente de la República, Ministros del Gabinete, todos los parlamentarios – senadores y diputados –, todos los Entes y organismos descentralizados del país, las 19 intendencias departamentales, todos los partidos políticos, todos los candidatos presidenciales que resulten de las elecciones internas de los partidos, embajadas del MERCOSUR y de América Latina, organismos internacionales. Se hará hincapié en difundir esa misma carpeta a todas las organizaciones sociales del país y organizaciones hermanas del continente. También se hará entrega de la misma a personas que se consideren de interés.

3) Se instrumentará un cro-

nograma de debates, mesas redondas, reuniones, conferencias, foros, seminarios y encuentros temáticos coordinados con la UdelaR y las organizaciones sociales, en procura de profundizar los temas centrales del Programa emanado del Congreso, así como otros temas de interés general: historia, derechos humanos, situación internacional, pensamiento artiguista, etc, procurando abarcar el resto del año 2008 y todo el 2009.

4) El Congreso del Pueblo procurará organizar un debate con los candidatos presidenciales para el año 2009 o bien en conjunto o bien en forma individual.

5) El Congreso del Pueblo trabajará en el apoyo a los dos proyectos que nacieron de su seno: la Fábrica Nacional de preservativos y el Museo del Carruaje procurando su proyección pública y su desarrollo tal cual lo han concebido los promotores sociales de ambos casos.

6) Se trabajará para mantener y profundizar vías de comunicación en red. Así se buscará mantener el Boletín Electrónico, mejorar la página Web y buscar formas de comunicación como programas de radio, prensa escrita, videos, películas, audiovisuales, etc.

7) La planificación descentra-

lizada de actividades abarcando todos los departamentos será tarea primordial de la Comisión Nacional. A su vez se apoyarán todas las luchas del pueblo uruguayo marcadas por el anhelo de mejorar las condiciones de vida de toda la sociedad.

8) Se instrumentarán actividades de tipo cultural

procurando que la Casa del Congreso sea un ámbito de confluencia, trabajo y creación de todo el que lo desee y se plantee metas en esa dirección. Se instrumentará la creación de Casas del Pueblo en todo el país y coordinación horizontal de actividades interdepartamentales, regionales, locales, coordinadas con y por las

organizaciones sociales y las intendencias municipales que así lo deseen.

9) Se procurará un seguimiento informativo diario sobre todo el acontecer internacional, nacional, departamental y local, procurando un observatorio público de todo lo que se dice y hace en relación a los grandes temas que contiene el Programa. El Congreso buscará constituirse como un ente testigo del acontecer nacional, tomando iniciativas constructivas en todos los órdenes.

### SOBRE ESTRUCTURA

1) El Congreso del Pueblo se declara en sesión permanente y pasa a un cuarto intermedio para que sea levantado cuando la Comisión que se cree así lo entienda.

2) El Congreso del Pueblo resuelve la creación de una COMISIÓN NACIONAL DEL CONGRESO DEL PUEBLO con la siguiente integración:

\*\*2 integrantes por cada departamento del país.....38  
 \*\*60 integrantes de las organizaciones sociales .....60  
 \*\*31 personas especialmente invitadas a integrarse .....31

Es decir, un total de 129 miembros titulares con sus respectivos suplentes que en su primera sesión Plenaria decidirán la estructura y el funcionamiento que se darán.



Un pueblo,  
un congreso,  
toda la esperanza

**II Congreso del Pueblo**

# Paraguay, entre la esperanza y la difícil realidad

Carlos Laquinandi Castro - Serpal

**E**l pasado 15 de agosto asumió como presidente de Paraguay el ex obispo Fernando Lugo, cerrando la continuidad de más de 60 años de gobiernos del partido Colorado, incluyendo la larga dictadura del General Alfredo Stroessner.

Durante sus años como obispo de la región de San Pedro, mantuvo un fuerte vínculo con los movimientos sociales, y en particular con el campesinado paraguayo. De allí nació la base de su movimiento Tekojoja, del cual surgió la propuesta de postular al religioso como candidato presidencial. Lugo renunció entonces a su función eclesial sin esperar el consentimiento vaticano y aceptó la candidatura.

Se formó la Alianza Patriótica por el Cambio, una coalición de más de una veintena de corrientes que incluye a liberales, a la Democracia Cristiana, o al Partido Comunista Paraguayo PCP. En ese conglomerado destaca el Partido Liberal, (PLRA) que obtuvo mayor representación parlamentaria.

Lugo obtuvo el pasado 20 de abril aproximadamente el 42 % de los votos.

Pero sus rivales inmediatos, Blanca Ovelar del Partido Colorado y el ex General Lino Oviedo (que proviene también de las filas coloradas) sumaron con sus respectivas candidaturas (32% y 22 % respectivamente) más de la mitad de los votos.

En el Parlamento la orfandad de las fuerzas de Lugo es muy grande. Las leyes que quiera impulsar tendrán que



contar con el respaldo de la principal fuerza política de su coalición, los liberales. Y aún así para tener posibilidades tendrán que negociar con alguna de las dos fuerzas con peso en el parlamento.

Lugo sabe que su anunciada "batalla contra la pobreza" requerirá recursos y por eso anticipó que deberá diseñar una nueva política de impuestos que reemplace la actual, débil e ineficiente.

Actualmente, un millón cien mil de los seis millones de habitantes del país se encuentran en pobreza extrema. Y otro millón de personas en pobreza no extrema. Las escasas estructuras educativas y asistenciales están concentradas en Asunción.

Otra cuestión fundamental, será renegociar con Brasil los términos del acuerdo de 1973 sobre la represa hidroeléctrica de Itaipú, que fijaba en partes iguales el derecho a la energía generada. Pero Paraguay, con su escaso desarrollo, solo utiliza el 17 del 50 por ciento que le corresponde.

El resto de la energía producida por Itaipú, lo vende a Brasil, a un precio considerado insuficiente. Algo similar a lo que ocurría con el gas que Bolivia provee a Brasil y Argentina y que determinó precios más justos cuando asumió Evo Morales.

No hay duda que el tema de mayor trascendencia es el de la distribución de la tierra. Lugo prometió durante su campaña electoral una Reforma Agraria Integral que modifique la situación actual en la que unos 12 millones de hectáreas que constituyen los mejores recursos naturales del país, están en manos de unas pocas familias y consorcios. Las estadísticas señalan que Paraguay tiene la más desigual distribución de la tierra de América Latina. Cientos de miles de campesinos luchan desde hace décadas. Los propietarios siempre han contado con la complicidad policial y gubernamental para reprimir a los movimientos rurales. Más de un centenar de dirigentes y líderes campesinos han sido asesinados en los últimos 20 años.

Se estima que poco más de 500 familias poseen el 90 por ciento de las tierras, mientras otras 350.000 familias carecen de ellas. Esta situación ha incidido en que en los últimos 20 años, la población rural pasara del 67 al 30 por ciento. La migración interna ha significado un desplazamiento de la pobreza y la miseria a los barrios de Asunción y de algunas otras ciudades.

En fuentes oficiales se estima que seiscientos mil campesinos fueron expulsados de sus tierras por el agresivo cultivo de la soja, y en los últimos siete años, más de 180.000 paraguayos emigraron a Argentina.

El Movimiento Campesino Paraguayo cree y tiene razones para ello, que por fin ha llegado el tiempo de la justicia. Fueron parte fundamental de la base electoral que permitió el triunfo de la Alianza para el Cambio.

El nuevo gobierno se encuentra además con la empresa Petropar, responsable de la distribución de combustibles, en quiebra virtual; la empresa INC (Industria Nacional del Cemento) colapsada y los ferrocarriles abandonados.

A las dificultades enumeradas, deben añadirse otras no menos importantes. Es previsible que la convivencia de Lugo con el vicepresidente Julio César Franco, del Partido Liberal no resulte fácil. Desde las filas de este grupo político, mayoritario en la Alianza, hay disconformidad por los nombramientos de ministros designados por Fernando Lugo.

Todo esto es cierto, pero no lo es menos que gran parte del pueblo paraguayo, esa mayoría que le votó, confía en que deje atrás las formas autoritarias, el clientelismo, las injusticias y los vínculos de provecho común con los grandes grupos económicos, entre ellos los propietarios de tierras. ■

## Bolivia, soberanía para el pueblo

Un referendo revocatorio define causas, razones y efectos. Fue siempre una demanda de los pueblos como práctica necesaria de un proceso democrático. En Bolivia no se había propuesto -y menos ejecutado-, hasta el pasado domingo 10 de agosto. Los bolivianos y bolivianas con derecho a votar, le dijeron al Presidente: Sí Evo, continúa con el programa de cambio.

La derecha, arrinconada en sus pocos reductos, reaccionó como fiera herida lanzando insultos y, poco después, cometiendo desmanes que pueden y deben ser castigados. Es que, Evo Morales, les está quitando, una a una, las prebendas que se adjudicaron, sin importarles que el pueblo

muriese de hambre.

El desprecio hacia el indio -que constituye el 70% de la población boliviana- se convirtió en odio, y éste se expresó en violencia, desde el momento en que Evo Morales asumió la presidencia del país. Amenazas contra la nacionalización de hidrocarburos, obstáculos y trampas en el proceso de la Asamblea Constituyente, insolencia y desafío en la proclamación de autonomías apócrifas. No pudiendo debilitar al movimiento popular y su conductor, han desatado una ola de violencia que se prolonga desde hace un año.

En noviembre de 2007, los comandos de choque de las logias cruceñas tiñeron de sangre las calles de Sucre, a título de reclamar la "capita-



lía plena". En ese ambiente de alta tensión, varios prefectos opositores afirmaron que el Presidente Morales había perdido la confianza del pueblo y que esto podía demostrarse claramente en un referendo revocatorio.

Evo tomó el toro por las astas y presentó, ante el Congreso, un proyecto de

ley para convocar tal referendo. Ante el reto, postuló un desafío abierto: si ustedes, señores prefectos, son capaces de vencerme y creen tener apoyo popular, vamos todos a referendo. El pueblo decide.

Los prefectos pusieron todas sus cartas en un plan destabilizador. La elección

prefectural en Chuquisaca, les sirvió de gran escenario; allí, acentuaron el racismo hasta llegar a esa oprobiosa escena de los campesinos semidesnudos y arrodillados en la plaza principal de Sucre.

Por si esto fuera poco, esa oposición recalcitrante no ha tenido escrúpulos en utilizar una demanda de los discapacitados para armar una secuencia de acciones tratando de crear, en la práctica, una insostenible situación de desconocimiento del gobierno que obtuvo más del 67 por ciento de la votación en el referendo revocatorio. La soberanía de Bolivia tiene que imponerse sobre la acción artera de los grupos de poder. ■

Antonio Peredo Leigue  
Bolpress

# Informe de Coyuntura Julio 2008

**E**l pasado jueves 31 de julio el Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT presentó el Informe de Coyuntura de julio de 2008, en el marco de una nutrida concurrencia que colmó el Teatro de AEBU. Los comentarios del Informe fueron realizados por el Ministro de Economía, Cr. Danilo Astori, quien se refirió a los principales aspectos del documento y efectuó comentarios sobre los cambios al IRPF y sobre algunos aspectos de la política económica señalados como críticos por el Instituto Cuesta Duarte.

A continuación se presentan de forma sintética los principales contenidos del Informe de Coyuntura. A su vez, se exponen algunas de las conclusiones del Anexo, que en esta oportunidad estuvo referido a las rondas 2005 y 2006 de los Consejos de Salarios.

## 1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y REGIONAL

El PBI de **Estados Unidos**, que había empezado a enlentecerse en 2006, mostró aún más señales de debilidad en 2007, cuando aumentó apenas 2,2%. El fin del ciclo expansivo estuvo dado por las dificultades del mercado inmobiliario.

**China** creció 11,4% en 2007, y sus autoridades adoptaron políticas de desaceleración para prevenir un sobrecalentamiento de la economía.

Los países de menor desarrollo están enfrentando un problema de inflación, generado sobre todo por el encarecimiento de las *commodities* (materias primas) en un marco de mayor demanda mundial.

Las economías de América Latina tuvieron un desempeño favorable en 2007, y para 2008 se espera también un panorama auspicioso, gracias al contexto de precios altos de las materias primas, que son sus principales rubros de exportación.

## 2. LA POLÍTICA ECONÓMICA

En un contexto de elevado crecimiento del producto, dos temas han cobrado fuerza en los últimos meses: el aumento de los precios, y los resultados en materia de reducción de la pobreza.

En lo que respecta a la **inflación**, a partir de 2007 se tomaron medidas para controlarla (reducción de tarifas públicas, subsidio al boleto urbano, exoneración de IVA a ciertos productos, y acciones para facilitar la importación de varios rubros). Pese a ello, se registraron presiones inflacionarias sobre todo en algunos rubros como frutas y verduras, y en lo que va de 2008 estas presiones se han generalizado. La persistencia de la inflación debe a que sus principales causas obedecen a factores externos.

El escenario de presiones inflacionarias externas es caldo de cultivo para que productores, intermediarios



Equipo de Investigación del Instituto Cuesta Duarte PIT CNT

y comerciantes locales trasladen a precios algo más de lo que se correspondería con esas presiones. El PIT-CNT propuso diversas medidas tendientes a democratizar la información sobre la formación de precios, y a promover un control social de los mismos. Por su parte, el gobierno impulsó acuerdos con el sector empresarial para mantener o reducir el precio de algunos rubros, y en los que las presiones han adoptado un carácter más estructural.

En 2007 el ritmo de caída de la **pobreza** fue inferior al de 2006. Esto está relacionado con el hecho de que el nivel de ingresos de referencia (la línea de pobreza) a partir del cual se calcula el indicador de pobreza, se actualiza en función de un índice de precios de Alimentos y Bebidas (IPAB), que el año pasado registró una variación muy superior a la de otros bienes y servicios.

El entorno de precios de los alimentos más altos ha tenido impacto sobre muchos hogares pobres, y esto es una amenaza para el desarrollo económico. Sin embargo, pese al brote inflacionario, la pobreza continúa presentando una moderada pero sostenida tendencia a la baja.

### El estado de las reformas

En relación al **mercado de trabajo**, el balance de los últimos tres años es positivo. A la baja del desempleo, el aumento de los puestos de trabajo, el incremento del número de cotizantes al BPS y la recuperación salarial, deben sumarse diversos cambios de carácter institucional, entre los que se destaca la reinstalación de los Consejos de Salarios en 2005.

Sin embargo, la reducción de la informalidad ha sido muy moderada, y más de un tercio del total de trabajadores continúa sin cotizar al BPS. A su vez, persisten inequidades en materia

de género, edad y zona de residencia en el mercado laboral.

En cuanto al nuevo **sistema tributario**, el gobierno introducirá modificaciones que están en sintonía con los planteos realizados por el movimiento sindical. En relación al IRPF, aumentarán el mínimo no imponible y el monto a deducir por hijos, y se permitirá liquidar el impuesto en base a núcleo familiar.

Otra transformación relevante de los últimos años ha sido el **Sistema de Salud**, que extendió la red de protección social en salud, garantizando una cobertura integral para casi todos los asalariados públicos, todos los privados y los hijos menores de 18 años de todos ellos.

En cuanto al **Régimen de Asignaciones Familiares**, en enero de 2008 se procesaron cambios que permitieron fortalecer la red de protección social a los más necesitados (aumentos del monto promedio de la asignación y del número de beneficiario).

### Las pautas de los Consejos de Salarios

Las pautas para la tercera ronda de los Consejos de Salarios recogen algunos de los planteos impulsados por el movimiento sindical, pero presentan debilidades importantes, como la desindexación extrema y el establecimiento de franjas de salarios sumergidos demasiado bajas.

Tal como está planteada, la pauta supone riesgos para el poder adquisitivo de los trabajadores, y no es conveniente ni justo que los salarios deban ser la variable que contribuya a controlar las presiones inflacionarias.

Por otra parte, la mayor flexibilidad sectorial que da la pauta para definir los porcentajes de incremento real de los salarios en cada ajuste tiene implícito el riesgo de que trabajadores

de sectores menos dinámicos y con menor poder de negociación queden relegados en su objetivo de recuperar el 100% del salario real perdido durante la pasada Administración.

## 3. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

El PBI uruguayo aumentó 7,4% en 2007, impulsado por el consumo, la inversión y las exportaciones. De este modo, se consolidó un período de cinco años de crecimiento ininterrumpido, en el que la producción acumuló un alza superior al 40%.

En 2007 el **consumo privado** creció gracias al incremento de los salarios reales y del empleo, y por la expansión del crédito minorista. En lo que respecta a la **inversión**, la incorporación de activos fijos acumuló una suba de 5,8% en el año, por la mayor inversión en maquinarias y equipos por parte del sector privado.

A su vez, la producción continúa creciendo en 2008 (en enero-marzo fue 10,9% más alta que la de igual lapso del año anterior), gracias al dinamismo de la demanda interna, los mayores niveles de inversión en maquinaria y equipos, y la expansión de la demanda externa, y se espera que siga haciéndolo en los próximos meses. El Ministerio de Economía prevé un crecimiento del producto de 5,3% para 2008, aunque podría ajustar esta proyección al alza.

## 4. EL MERCADO DE TRABAJO

Las mejoras del mercado laboral que comenzaron a verificarse en 2006 –aumento de la demanda y la oferta de trabajo, descenso del desempleo–, se consolidaron en 2007 y los primeros meses de 2008.

La **tasa de actividad** promedio se elevó a 62,5% en 2007, continuando con la tendencia alcista observada en los últimos años.

En tanto, la **tasa de empleo** aumentó a 56,7% en promedio en el año. La cantidad de ocupados fue 5,5% más alta que la de 2006. Los sectores de actividad que colaboraron más en este crecimiento fueron el sector Primario, la Construcción, Transporte y Comunicaciones y la Intermediación Financiera.

Por su parte, la desocupación cayó a niveles mínimos históricos en 2007. La **tasa de desempleo** de todo el país bajó a 9,2% en promedio.

Cabe observar, sin embargo, que las tasas de desempleo difieren para los diversos tramos de edad y sexo de la población activa. Los jóvenes son los que presentan las mayores tasas de desempleo, y esta situación se acentúa aún más en el caso de las mujeres.

En lo que va de 2008 la fortaleza de algunas variables del mercado laboral pareció atenuarse. La tasa de actividad se redujo, y la tasa de empleo apenas se incrementó. Sin embargo, el desempleo bajó a 8,9%

en el primer trimestre, y en abril se ubicó en 7,6%.

Al analizar la calidad de los puestos de trabajo, no se constatan grandes avances entre 2006 y 2007, si bien se percibe una leve mejoría. Los trabajadores asalariados continúan mostrando indicadores de calidad del empleo más altos que los del resto de los ocupados.

Los grupos más afectados por el desempleo son también los que presentan peores condiciones de trabajo, aunque es precisamente dentro de estos grupos donde se verifican las mejoras más significativas en 2007.

En 2007 se produjo un descenso del porcentaje de trabajadores que no cotiza a la seguridad social, que aunque no fue de gran magnitud, no por ello dejó de ser relevante. Pero por otro lado, en 2008 comenzó a verse un repunte importante del subempleo.

## 5. PRECIOS E INGRESOS

### Evolución de los precios

En 2007 los precios al consumo crecieron 8,5%, por encima del máximo del rango objetivo del gobierno (4,5% a 6,5%). El componente del IPC que más aumentó fue Alimentos y Bebidas (+18%). El encarecimiento de los alimentos afecta en mayor medida el poder adquisitivo de los hogares de menores ingresos.

Los factores que explican la inflación son varios. Los precios de las *commodities* se encuentran en niveles récord. Los precios internacionales de los principales rubros de exportación de Uruguay crecieron fuertemente en los últimos años, presionando al alza los precios de estos bienes en el mercado interno. Además, durante buena parte de 2007 se produjeron fenómenos climáticos que afectaron la disponibilidad de algunas verduras e hicieron que sus precios se elevaran 93,7% en promedio en el año.

A mayo de 2008, la inflación acumulada desde el inicio del año se situó en 4,1%, y la de los últimos 12 meses en 7,2%.

Más allá de los factores transitorios que explicaron la suba de precios en 2007, los factores de índole más estructural persistirían en 2008, agravándose en algunos casos.

### Evolución de los salarios

El salario real aumentó 4,8% en promedio en 2007, debido al alza de 5,2% en los salarios públicos y de 4,5% en los privados en términos reales. En 2005-2007, el poder real de compra de los asalariados creció 14,4% en promedio.

En la administración Batlle el salario había caído en promedio 23,2% en términos reales, por lo que para que se cumpla el compromiso del actual gobierno de recuperar esta pérdida, el salario real medio debería acumular un alza de 30,2% en sus cinco años de gestión. Hasta el momento, entonces, se lleva recuperado poco menos del 50% de lo necesario para volver al nivel salarial de 1999.

En julio de 2008 vence la mayoría de



Hugo Bai y Eva Szarfman (investigadores de Icudu) - ministro Danilo Astori - Fernando Pereira, Carlos Cachón (Pit Cnt)

los convenios firmados en la segunda ronda de los Consejos de Salarios, y comienza la tercera ronda. La pauta del Ejecutivo plantea un ajuste inicial el 1º de julio de 2008, de carácter semestral. En este ajuste los trabajadores percibirán un aumento de entre 5,7% y 8%. Teniendo en cuenta estos ajustes, se estima que el salario real del sector privado aumentará cerca de 4% en 2008. De ser así, entre 2005 y 2008 acumulará un alza de 18,7%, restándole un incremento de alrededor de 10% en los dos últimos años del actual gobierno para recuperar lo perdido en el anterior.

## 6. LAS FINANZAS PÚBLICAS

El Sector Público No Financiero cerró el año 2007 con un superávit primario de U\$S 775 millones. Si bien el Gobierno Central experimentó un deterioro de su superávit, las Empresas Públicas presentaron un balance de ejecución presupuestal más favorable que en 2006.

Si se considera además el resultado del BCU, se observa que el superávit primario del sector público fue de U\$S 744 millones en 2007, un resultado superior al del año anterior.

Los pagos de intereses del Sector Público (U\$S 854 millones) fueron apenas superiores que los efectuados el año anterior. En este marco, el déficit fiscal global fue de U\$S 110 millones en 2007, equivalente al 0,5% del PBI (contra 1% en 2006).

En enero-abril de 2008 el Sector Público presentó un déficit global de U\$S 10 millones, debido al aumento de los gastos, en particular de las empresas públicas. UTE debió enfrentar mayores costos de generación de energía debido a la escasez de lluvias y el mayor precio del petróleo. A su vez, ANCAP elevó sus existencias de crudo

en los primeros meses de 2008 (a los efectos de recomponer sus stocks), lo que le implicó un mayor gasto en Inversiones.

La deuda pública bruta se incrementó en U\$S 2.600 millones en 2007, situándose al final del año en U\$S 16.321 millones. No obstante, como el aumento del endeudamiento fue acorde al crecimiento de la producción, el ratio Deuda/PBI se mantuvo estable en 72%.

## 7. EL SECTOR EXTERNO

En 2007 el sector externo continuó mostrando un fuerte dinamismo. Las exportaciones de bienes crecieron 12,8% y las importaciones lo hicieron en un 17%. La carne continuó siendo el principal rubro de exportación en 2007, pese a que consignó una caída de 12,9%. En cuanto a las importaciones, las que más crecieron fueron las de bienes de capital, especialmente de maquinarias y equipos por parte del sector privado.

Por otra parte, el intercambio de servicios con el exterior tuvo un saldo positivo en el año. Considerando el comercio de bienes y servicios de forma conjunta, se observa que la **cuenta comercial** de la balanza de pagos tuvo un superávit de U\$S 21,6 millones en 2007.

## ANEXO

Tres Años de Consejos de Salarios en el Sector Privado

El Instituto Cuesta-Duarte elaboró una base de datos en la que se sintetizan los principales contenidos de los convenios salariales de las rondas de negociación colectiva de 2005 y 2006.

El análisis de los datos mostró que la forma predominante de resolución de los convenios fue el acuerdo. Esta

modalidad se adoptó en el 95% de los casos, si se incluyen los convenios firmados con posterioridad a la segunda ronda de julio de 2006.

Fueron muy pocas las empresas que recurrieron al "descuelgue" respecto del convenio correspondiente a su sector.

Entre julio de 2005 y enero de 2008 los salarios en promedio registraron un aumento nominal de 39,7%. A su vez, el incremento real fue de 11,5% en promedio, lo que indica que aún queda mucho para recuperar lo perdido en el quinquenio de gobierno anterior.

En la medida que se avanzó en las rondas de negociación, los convenios se fueron alejando cada vez más de la pauta del Poder Ejecutivo, tanto hacia la baja como hacia al alza. Esto indica una mayor flexibilidad de las negociaciones.

Salvo en el caso de las Licencias Especiales –que aparecen en más del 50% de los convenios firmados en la segunda ronda– y de la existencia de algún tipo de comisión de trabajo para discutir temas pendientes aún después de haber firmado el convenio, otros beneficios como el aguinaldo doble, los feriados pagos, la ropa de trabajo y la capacitación aparecen en una proporción muy baja de convenios.

El análisis de la negociación salarial deja en evidencia la precariedad de la igualdad de género en Uruguay. Sólo el 11% de los representantes de los trabajadores fueron mujeres. A su vez, la cantidad de convenios que tiene alguna referencia al tema género es escasa (11% del total en la primera ronda, 15% en la segunda).

El uso de las cláusulas de paz aumentó de 37% en la primera ronda de negociación a 50% en la segunda. ■

## SALUD DE LOS TRABAJADORES



# Precarización, flexibilización y trabajo informal

Walter Miglioni Caino (\*)

**M**uchas veces cuando escuchamos hablar de la lucha contra la precarización, el trabajo informal, no reconocemos en ella los aspectos referidos a como afecta a nuestro estado de salud. Nos parece central destacarlo.

La globalización económica es una de las respuestas que las empresas transnacionales han dado ante la disminución de sus ganancias, por lo que han impulsado una gran reestructuración productiva a escala mundial que involucra avances tecnológicos que favorecen su expansión y hacen posible la reorganización de la producción con el fin de reducir los costos.

Particularmente les interesa reducir el valor de la mano de obra, por lo que buscan flexibilizar el uso de la fuerza de trabajo, según sus necesidades de producción.

Es así que los cambios producidos por la reorganización del capital han ocasionado desempleo laboral y precarización del trabajo.

La introducción de innovaciones tecnológicas hizo posible la flexibilización de los procesos productivos que permiten hacer frente a la producción sobre pedido. De acuerdo con las necesidades de la demanda los trabajadores son contratados o despedidos. Se expresa concretamente en: adecuación de los esquemas salariales en función de la productividad, eliminación de "rigideces" para contratar y despedir, uso de la subcontratación, tiempo parcial, trabajo a domicilio, la polifuncionalidad y rotación de tareas.

La flexibilidad implica la eliminación o la directa violación de los límites impuestos por la legislación en lo relativo a la naturaleza de la contratación, los despidos, la organización e intensidad del trabajo, las remuneraciones y la regulación de las protecciones a los trabajadores.

Detrás de la flexibilización está que el trabajo deja de ser concebido como un mecanismo de integración social, para verlo solo como un costo de producción. Este cambio conceptual se expresa en la intención de reformar las leyes del trabajo, de subvertir el

derecho del trabajo, que debemos recordar, nació como una salvaguarda del débil contra el poderoso.

La trasgresión de estos derechos que es una práctica corriente en la aplicación de la flexibilidad se expresa en el carácter precario del empleo. Este se manifiesta en formas de empleo "no convencionales", bajo modalidades contractuales identificadas por bajas remuneraciones, escasa calificación, alta inestabilidad, disminución de los derechos, intensificación del trabajo, etc.

Estas nuevas formas de empleo se han traducido en crecimiento del autoempleo y el cuentapropismo que incluyen desde la producción de bienes y servicios hasta encadenamientos de microempresas unipersonales en grandes establecimientos.

Esto significa la expansión de modalidades de contratos que anulan las posibilidades de empleo estable y la generación de antigüedad en el puesto de trabajo.

Las consecuencias de la precariedad, aunque difíciles de medir, tienen un impacto negativo sobre la salud de los trabajadores. Si bien no podemos decir que los empleos precarios causen siempre daños sobre la salud de los trabajadores, existen evidencias empíricas de que existe una clara tendencia a que la precarización del empleo aumenta los riesgos en la salud de los trabajadores.

Estudios realizados en otros países señalan que la posibilidad que un trabajador temporal sufra un accidente es de 2 a 3 veces mayor que la de un obrero con contrato indefinido. (España, México, Argentina).

La externalización y el trabajo temporario repercuten en un aumento del 30 % de los accidentes de trabajo y un 18 % de los mortales de acuerdo a un estudio de la Confederación Europea de Sindicatos (año 2000), en la medida que las empresas tercerizan también los riesgos.

De acuerdo a un reciente estudio de la Universidad de Rosario

en Argentina se ha demostrado que con el aumento de la desocupación y la flexibilización y precarización laboral ha existido un aumento de los accidentes laborales en un 18 % y de los mortales en un 11%. Para el caso de México un estudio sobre la industria automotriz señala que la flexibilidad laboral, a través de la reestructuración de la organización del trabajo, la polivalencia, el alargamiento de las jornadas laborales, la movilidad de los turnos, la calidad total y el error cero tienen una relación directa con los accidentes de trabajo.

Pero la relación entre salud y precariedad es aún más compleja porque la precariedad aumenta la "invisibilidad social" del daño a la salud de los trabajadores, en la medida que las formas de contratación (empleo temporal, tercerización, etc) hacen casi imposible el registro, el control y la vigilancia de los riesgos.

Las consecuencias en la salud que puede ocasionar trabajar más de ocho horas, manipular productos químicos desconocidos, la presión de una supervisión estricta y constante, los ritmos y movimientos de trabajo intensos, prolongados y monótonos, tienen muy pocas posibilidades de ser conocidos, prevenidos o en su defecto resarcidas a los trabajadores.

Las formas de contratación absuelven al empleador de cualquier compromiso de advertir al empleado de los riesgos. Un ejemplo claro son las lesiones por esfuerzo repetitivo también llamadas lesiones músculo esqueléticas derivadas de la repetición de un mismo gesto o movimiento, de las posturas requeridas, de la fuerza que se aplica y del tiempo en que se realizan estos movimientos y se mantengan las posiciones. Muchas trabajadoras/as se encuentran frente a un no reconocimiento del origen laboral de sus dolencias, ya que las lesiones pueden demorar años en manifestarse.

Las lesiones se pueden ocultar en la precariedad ya que muchos de los puestos de trabajo son por cuenta propia. La subcontratación también oculta los riesgos del trabajo, las pequeñas y medianas empresas que son contratadas por

otras más grandes para realizar un determinado segmento de la producción suelen contratar temporalmente a sus trabajadores.

Estos si están, por ejemplo, en contacto con un producto químico cuyo efecto sobre la salud se manifiesta al tiempo será muy difícil encontrar la relación entre ese deterioro de la salud y el puesto de trabajo, ya que probablemente ya no tengan ese puesto de trabajo.

No es una casualidad que las L.E.R son la causa del 75% de las afecciones laborales reconocidas en Europa y en nuestro país aún son negadas como ya vimos en anteriores artículos. Puede ser por la falta de un estudio epidemiológico o por la falta de esa visibilidad social al no poder relacionarlas con un puesto de trabajo temporal y precario.

Podríamos también referirnos a otras afecciones de la salud pero para redondear esta nota nos referiremos a los efectos en la salud mental.

Resulta a todas luces evidente, que el trabajo precario afecta la percepción de sí mismo del trabajador, la inseguridad en el empleo y la incapacidad de obtener un salario suficiente trae sentimientos de frustración, anula los proyectos personales y familiares. Se subordina la diversidad de intereses de una persona apenas a la sobrevivencia cotidiana.

*"Estas pérdidas suelen ser vividas, en su conjunto, tanto por el o la trabajadora, sus familias y los grupos sociales más amplios con los que tiene relación (familia, vecinos, etc), a partir de una culpa que recae en él, es decir se auto percibe y es percibido por los demás, en términos de un fracaso personal, como el responsable de una situación y de todas esas pérdidas por "ineficiente", "incapaz", "irresponsable", todo lo cual pone un velo social para advertir que, el carácter precario del empleo es un problema cuyo origen está en el ámbito, macroeconómico y en decisiones políticas."*

Teresa .Pérez Cosgaya . U.O.M (Universidad Obrera México) ■

(\*) DPTO. DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE - PIT .CNT.

## PROPUESTAS DEL CETI A DIVERSOS ORGANISMOS

# El trabajo Infantil en la basura

**E**l siguiente documento fue elaborado por una subcomisión del CETI y presentado a diferentes organismos públicos y organizaciones sociales para ver su instrumentación como forma de erradicar el trabajo en la basura de niños, niñas y adolescentes.

Presentamos a continuación una serie de recomendaciones en diversas áreas a tener en cuenta:

## A) ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

1. Establecer un espacio para la coordinación de acciones sobre Trabajo Infantil en la recolección y clasificación de residuos.
  1. Esta articulación debería incluir instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan directa e indirectamente en el tema.
  2. Este espacio de coordinación nacional debería replicarse a nivel departamental y local en departamentos, localidades y barrios determinados como claves por la cantidad de niñas, niños y adolescentes involucrados en las distintas etapas de la clasificación informal de residuos.

## B) RELEVAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

1. Desarrollar un censo de las familias clasificadoras
  1. Este censo debe ser realizado casa a casa por el MIDES, con el apoyo de las instituciones y organizaciones que considere convenientes.
  2. Se deberán tener en cuenta los datos que poseen las Intendencias Municipales, MIDES, INFAMILIA, INAU, PIAI, etc.
  3. El censo deberá repetirse periódicamente.
2. Promover y facilitar la investigación y caracterización del sector y de las familias clasificadoras.

## C) APOYO INTEGRAL FAMILIAR COMO ESTRATEGIA CENTRAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS

1. Establecer los fondos y mecanismos necesarios para realizar transferencias económicas condicionadas (becas) a las familias clasificadoras que participen en la iniciativa, con énfasis en la erradicación del trabajo infantil y la integración al sistema educativo tanto formal como no formal.
  1. Estas becas son imprescindibles ya que deben contribuir a sustituir el ingreso económico generado por el trabajo infantil.
  2. Parte de estas becas deberían ser canalizadas a través de la tarjeta magnética de alimentación, ca-

nasta energética, etc.

2. Es fundamental que la beca económica esté enmarcada en un proceso de intervención que tenga como sujeto de intervención a todo el núcleo familiar. De esta manera se desarrollará con las mismas una intervención pico-social que tenga como uno de los objetivos fundamentales la modificación de determinados patrones culturales que habilitan el desarrollo de estrategias laborales por parte de los niños, niñas y adolescentes.
  1. El compromiso mutuo debe ser de largo plazo (por lo menos de 3 a 5 años)
  2. Por su participación en esta propuesta, las familias deben recibir apoyos específicos para mejorar su acceso a los recursos y redes existentes
  3. Las familias deben ser apoyadas asimismo con una serie de preferencias en el acceso a recursos, tales como:
    1. Acceso a documentación
    2. Planes de vivienda, PIAI, MEVIR, Bancos de materiales, etc.

1. El compromiso mutuo debe ser de largo plazo (por lo menos de 3 a 5 años)

2. Por su participación en esta propuesta, las familias deben recibir apoyos específicos para mejorar su acceso a los recursos y redes existentes
3. Las familias deben ser apoyadas asimismo con una serie de preferencias en el acceso a recursos, tales como:
  1. Acceso a documentación
  2. Planes de vivienda, PIAI, MEVIR, Bancos de materiales, etc.

## D) APOYO EN EL ÁREA LABORAL PARA LAS Y LOS INTEGRANTES ADULTOS DE LAS FAMILIAS CLASIFICADORAS

1. Programas de micro crédito y de apoyo a emprendimientos productivos que se implementan desde la JUNAE, MIDES, y EL SISTEMA BANCARIO.
2. Programas de reconversión y capacitación laboral (incluyendo becas por el ingreso cesante) que no incluyan mano de obra infantil, entre otros JUNAE, CTP/UTU, COCAP, etc.
3. Preferencia y cupos predeterminados en llamados a cubrir puestos laborales en los sectores de gestión de residuos y limpieza
4. Sistema de apoyo y acompañamiento técnico por parte del MIDES, MTSS, etc en:
  1. Emprendimientos asociativos
  2. Trabajo protegido
  3. Inserción laboral individual (a través de los CEPES, Objetivo Empleo, etc.)

## E) EDUCACIÓN:

1. Apoyo y seguimiento escolar (escuela, liceo, UTU, CECAP, etc.) que incluya estrategias de retención que contribuyan a disminuir el abandono estudiantil.
  - 1.1 Apoyo a la integración comunitaria de instituciones educativas, promoviendo el trabajo en redes.
  - 1.2 Apoyos específicos para maestros comunitarios y aulas comunitarias.
  - 1.3 Apoyo a propuestas de educación no formal, dirigidas a adolescentes, que promuevan la revinculación

educativa y el acercamiento al mundo del trabajo de forma protegida, en el marco de experiencias educativas.

2. Apoyo al retorno y a la permanencia en el sistema educativo formal.
  - 2.1. Capacitación y acompañamiento a maestros, profesores, educadores, etc. que incluya formación específica sobre trabajo infantil y mecanismos para su temprana detección.
  - 2.2. Desarrollo de actividades socio-educativas y lúdico-recreativas en escuelas y liceos.
  - 2.3. Apoyo específico para adolescentes (INJU, Uruguay Integra, ANEP, INAU, CECAP, etc.)
3. Apoyo específico para la primera infancia, que implique la apertura de guarderías de horario extendido.

## F) SALUD:

1. Promover una cobertura integral de salud, para toda la familia, que incluya: vacunación, seguimiento, abordaje nutricional (desde MSP e INDA) y salud bucal.
2. Ampliar la cobertura de equipos técnicos y promotores de salud que se desempeñan a nivel comunitario (principalmente, médicos de familia de atención primaria en salud)
3. Capacitarlos en la problemática específica de Trabajo Infantil y su detección temprana, estableciendo protocolos de actuación.

## G) EL TRABAJO CON RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

1. Hacer efectiva la prohibición absoluta para el ingreso de niños, niñas y adolescentes para trabajar en la clasificación de residuos a los rellenos sanitarios y vertederos municipales, en concordancia a la Resolución 1012/006 del Directorio de INAU, de fecha 29 de mayo de 2006.
2. Promover la ampliación de la reglamentación de la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, referida a la gestión de residuos sólidos y su disposición final, para incluir disposiciones acerca del impacto social de los de los Sistemas de Gestión de Residuos (Domiciliarios, Pequeños Generadores, Industriales, de Obras y Construcción, etc.), particularmente en el trabajo informal con residuos y el Trabajo Infantil.
3. Desarrollar un Sistema de Etiquetado Social que incluya incentivos económicos para las familias y grupos de clasificadores que realicen su trabajo sin la participación de niños, niñas

y adolescentes, particularmente realizando la clasificación secundaria de los residuos recolectados en Ecopuntos o Plantas de clasificación.

- a. En este sentido, se debe estudiar la viabilidad de establecer un sistema de intermediación social sin fines de lucro que sea alternativa a la cadena de depósitos intermediarios actual.
- b. Asimismo se debe promover que las disposiciones específicas para residuos reciclados de la Dirección General Impositiva, beneficien únicamente a las empresas que puedan certificar el origen de los mismos y certificar la no participación de niños, niñas y adolescentes en su recolección, clasificación secundaria y/o acopio.
4. Otros acciones que coadyuvan a la erradicación del Trabajo Infantil en la clasificación de residuos y que deberían ser analizadas por los organismos nacionales y municipales competentes en cada área, son:
  - a. Apoyar y promover la creación de Circuitos Limpios (separación en origen, recolección diferenciada, procesamiento de los materiales en Plantas de Clasificación y Valorización)
  - b. Reglamentar la Separación en Origen obligatoria para edificios, complejos habitacionales, comercios, hoteles, grandes generadores en general y organismos públicos.
  - c. Registrar y controlar de la cadena de intermediación comercial.
  - d. Controlar y erradicar los vertederos ilegales.
  - e. Desarrollar mecanismos de apoyo económico, operativo-logístico y técnico para cooperativas y otras formas de trabajo asociados de clasificadoras y clasificadores.
  - f. Apoyar y promover la creación y desarrollo de cadenas productivas para el Reciclaje y el Agregado de Valor a los residuos recolectados.
  - g. Registrar y controlar -desde un abordaje veterinario y social- a los equinos y suinos de los hogares clasificadores (así como sus animales domésticos).

## H) CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

Elaborar y desarrollar una campaña de sensibilización sobre el Trabajo Infantil y el manejo de la clasificación de residuos en las comunidades, el sistema educativo y los medios de comunicación, a fin de informar y concienciar sobre un problema que es de todos. ■

(\*) El trabajo completo está en la Web del PIT-CNT

CON SILVIA VISCONTI Y UNIVERSINDO RODRÍGUEZ (\*)

# En busca de la memoria de los trabajadores

**C**ontribuir a la construcción de una alternativa a la historia tradicional desde la perspectiva de los sectores populares y recuperar la participación del movimiento sindical y los trabajadores en la vida de nuestro país constituyen ejes centrales del trabajo que han venido desarrollando Silvia Visconti y Universindo Rodríguez. Dando continuidad a ese importante desafío es que próximamente presentarán el libro *José D'Elía: Constructor de unidad, forjador de esperanzas* (ver pág. 23)

En este rescate de la memoria de la participación de los trabajadores en la historia del país ¿qué aspectos consideran esenciales y cómo se han ido concretando los avances?

U.R. En Uruguay, como pasa en muchos otros países de América Latina, este tema de la historia y la memoria vinculado con los trabajadores y con otros sectores como las mujeres no ha sido muy considerado por las historiografías. Lo que predomina son historias de los países a partir de los partidos políticos, las personalidades, los acontecimientos sobre todo políticos e institucionales. Con Silvia al igual que con otros compañeros como Rodolfo Porrini, Yamandú González, Álvaro Rico, que ha trabajado mucho y muy bien en este tema, Jorge Chagas, Gustavo Trullen, hemos incursionado en el tema de la historia social de los trabajadores intentando plantear una alternativa a la historia tradicional existente en el país.

Hemos hecho avances en el rescate de la participación de los trabajadores en toda la historia del país. Intentar hacer historias nacionales a partir de la historia desde abajo, una mirada del Uruguay desde la perspectiva de los intereses y de la actuación de los sectores populares, particularmente los trabajadores, los estudiantes, las mujeres trabajadoras. O sea hacer estudios e investigación intentado aportar elementos novedosos de información para la reflexión.

Después eso se ha ido concretando en formatos diversos, por un lado están lo que pueden ser libros o artículos periodísticos. Por ejemplo hicimos varias Lupas para Brecha, hemos escrito para La República, para Trabajo & Utopía. Hemos aportado artículos para las publicaciones de los sindicatos y



participado en las audiciones sindicales. Por otro lado trabajamos con un núcleo amplio de compañeras y compañeros que incluye a historiadores, cineastas, periodistas, comentaristas. Con José Pedro Charlo, desde el año 2000 estamos trabajando también desde esta perspectiva de historia social de los trabajadores llevado a los documentales. Desde el 2004 estamos trabajando en la serie "Memorias de Lucha": documentales de 24 minutos pensados para una discusión amplia con contenido temático; cada uno tiene vida propia aunque forme parte de una serie. La experiencia que vamos recogiendo es que no solo permite poner en la televisión la problemática de los trabajadores, sino que además en los ámbitos de la enseñanza sirve como disparador para trabajar en el aula los temas de la historia reciente.

¿Cuáles fueron las principales dificultades que encontraron?

S.V. Por un lado la falta de documentación. Los sindicatos no han tenido una tradición de guardar todo lo que han producido. No solamente no han podido guardarlo en sus sindicatos obviamente debido a la llegada de la dictadura, la confiscación de los materiales y la expropiación de los locales sino además porque tampoco hay tradición. Incluso hay publicaciones que aún hoy en día no llegan a la Biblioteca Nacional, que es uno de los reservorios, donde cualquier investigador tiene la oportunidad de ir a buscar. Muchas veces la historia de los trabajadores en vez de reconstruirse con los documentos de los trabajadores se ha hecho con los diarios identificados con los sectores políticos.

fundamentalmente a los aspectos políticos.

¿En la nueva coyuntura nacional se ha intensificado el interés por la historia reciente?

U.R. Para mucha gente hablar de historia reciente significa referirse al tema de los Derechos Humanos. Pero también hay un interés importante por hacer una reelaboración de la historia del país a partir de una reconsideración de la participación de la clase obrera.

El hecho más significativo fue la Huelga General, donde ni los partidos políticos salvo el Frente Amplio y algunos sectores del Partido Nacional, ni el Parlamento llamados en primera instancia a ser los que lideraran la lucha contra el golpe, lo hicieron. Quienes lo hicieron fueron los trabajadores. Lo mismo pasó en el período de la dictadura hasta el 83, hasta que después del Primero de Mayo hay una reactivación y los partidos políticos terminan capitalizando la salida. Esta preocupación que tiene alguna gente podemos decir desde la academia o investigadores en general, también existe en los trabajadores, es decir el interés por conocerse en su trayectoria y en su pasado.

Como docente de Historia en la UTU ¿percibís que hay interés y receptividad en los jóvenes en relación a estos temas?

S.V. Los chiquilines se involucran mucho. Cuando empezás a trabajar con los temas de la historia más reciente es increíble como descubren un mundo. El interés que les despierta por ejemplo el programa del I Congreso del Pueblo, ante el cual me han dicho "profesora, pero estas soluciones podrían aplicarse hoy". Hay mucha avidez por manejar estos temas y eso a uno lo reconforta. ■

M.V.

(\*) **Universindo Rodríguez** -Licenciado en Historia en Facultad de Humanidades, Udelar, Dpto de Investigaciones Biblioteca Nacional. Ha publicado Los sectores populares en el Uruguay del Novecientos (1989-1994) en coautoría con Ma. Eugenia Yung., Juan Carlos Mechoso Anarquista (2006) y con Silvia Visconti, Jorge Chagas y Gustavo Trullen: El sindicalismo uruguayo (2006). Con Silvia Visconti Albañiles, esos obreros del andamio (2008). En coautoría con José Pedro Charlo, ha sido guionista y realizador de los documentales Héctor el Tejedor (2002); A las cinco en punto (2004), Memorias de Lucha (2006, 2007, 2008)

**Silvia Visconti** - Docente de Historia en la Universidad del Trabajo del Uruguay e investigadora en Historia social de los trabajadores. Ha publicado en coautoría Equipaje de ilusiones (1998); Historia de la enfermería en el Uruguay (2002), Reformas educativas en los países del Cono Sur (2005); El sindicalismo uruguayo a los 40 años del Congreso de Unificación (2006); Albañiles, esos obreros del andamio (2008)

## TALLERES REGIONALES DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA JUNAE

## “Políticas de empleo y desarrollo local”

**N**uestro equipo viene realizando estos encuentros – talleres en una continuación del desarrollo de acciones permanentes de información y capacitación hacia los delegados/as y compañeros/as de los plenarios que participan de los temas de empleo y capacitación. Estos trabajos se llevan a cabo con el apoyo del PROGRAMA REDEL y O.I.T. por intermedio del Instituto Cuesta Duarte. Ya se llevaron a cabo los del Regional Sur el pasado viernes 8 de Agosto, en esta oportunidad en Colonia, donde participaron representantes de casi todas las localidades del departamento, con compañeros de San José, Canelones (Pando) y Montevideo, este taller tuvo una altísima participación con aproximadamente unos 70 compañeros y los compañeros del Secretariado Ejecutivo C.Cachón (Formación y Cuesta Duarte) y L. Taborda (Interior). El Regional Este en la Ciudad de Maldonado el miércoles 13, convocándose a los delegados de Rocha, Lavalleja y Treinta y Tres. En próximas semanas estaremos realizando la del Regional Norte en Tacuarembó, con los compañeros/as de Artigas, Rivera, Durazno, Flores, Florida y Cerro Largo. De la misma manera coordinaremos con los compañeros de Salto para llevar a cabo allí el taller con el Regional del Litoral

Los temas abordados son aquellos que guardan directa relación con la generación de **políticas activas de empleo** a nivel departamental, enfocado desde la perspectiva del **desarrollo económico local**. Algunos de los puntos que se están



Representación de los trabajadores en la JUNAE

desarrollando son:

- Identificar el plano local, aquellas inversiones en desarrollo productivo, que tanto en lo sectorial como en lo local generan impacto social-
- Que proyectos concretos o estrategias de la economía social o informal se debería apoyar en procura de su formalización, consolidación, desarrollo, etc.
- Hay empresas o sectores de actividad que han tenido un trato preferencial en políticas públicas (declaraciones de interés nacional, exoneraciones tributarias, zonas francas, etc.) y que de alguna manera tienen o deberían tener un compromiso con el **trabajo decente**, crecimiento del empleo, mejores condiciones, se debe generar un **seguimiento social** hacia esos compromisos.
- Analizar políticas de fomento a la



producción, donde los trabajadores tengan participación activa y posibilidades de obtener mejores remuneraciones, creación de puestos de trabajo y la mejora constante de condiciones laborales. Apoyando en capacitación de la mano de obra así como en la gestión técnica, acciones de investigación en lo local, sectorial y en la innovación tecnológica.

e) A través de los Comités Departamentales y Locales de Empleo, comenzar la construcción de un registro de trabajadores desocupados o en el Seguro de Paro de carácter departamental a los cuales se les pueda llegar con propuestas de capacitación y emprendimientos productivos.

Esta búsqueda de intercambio permanente permitirá ir generando las bases de un mapa productivo local.

#### PANDO SE INCORPORA AL TRIPARTISMO EN LA JUNAE Y A LOS TEMAS DEL EMPLEO Y LA FORMACION PROFESIONAL .

El pasado lunes 11 de Agosto quedó instalado el primer Comité Local de Empleo (tripartito), o sea en una localidad que no es Capital Departamental, en lógica del funcionamiento futuro para los Comités de Empleo, en la Ciudad de Pando, empujando Canelones y sus diversas localidades. La iniciativa surgió del plenario del PIT-CNT de allí y en acuerdo con el Centro Comercial, Industrial y Agrario de Pando y la Intendencia Municipal de Canelones. Nuestros compañeros/as delegados son Luis Muñoz (FOICA), Adriana García Fernández (AFJU) y Pablo Carachuela (FUECI). ■

#### DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE

## Actividades agosto

Actualmente están participando de nuestras reuniones compañeros delegados de ADEOM Canelones, ADEOM Salto, ADEOM Maldonado, ADUR, AEBU, AFCASMU, AFUTU, AOEC, AUTE, FFSP, FUS, FUECI, FOEB, FOICA, UNOTT (ATCopsa), ASCOT-UNOTT, UNTMRA, UOC, SUNCA, SOPIP, SUTECTU, ONODRA, COT, SUA, SAG, SUNTMA, STIQ, SINAU, COORDINADORA DE PANIFICADORAS, y COORDINADORA DE SINDICATOS POLICIALES.

- Continuamos participando en las reuniones del Secretariado de UCRUS apoyando su trabajo.
- Continuamos con nuestra participación en el Consejo Consultivo Asesor de la Inspección General del Trabajo y la Comisión Tripartita de Reglamentación del CIT 184, Salud

y Seguridad en el Agro.

- Continuamos nuestra participación en el Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo sin avances que destacar.
- Estamos participando en un Equipo de Trabajo con el Banco de Seguros del Estado y nuestra Central encaminado a buscar resolver la problemática de los rechazos que este Instituto aplica, así como a la ampliación de la lista de Enfermedades Profesionales aplicada. Estamos en la etapa de análisis de la información que nos aportaron con el apoyo de la Facultad de Medicina y su Dpto. de Salud Laboral.
- El 16 de Agosto realizamos un Taller para los integrantes del DPto. sobre Modelo Obrero Italiano y su consecuencia, el Mapa de Riesgos.

- La compañera Tania Marin de FUECI participo en un Taller organizado por OIT y la AISS en Panamá a efectos de definir líneas de acción de los sindicatos de América sobre el tema Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Los compañeros J. C. Cordero de AOEC, Oscar Duarte de FANCA, Mario de Sa de UNOTT y W. Miglioni de AEBU participaron del 2º Seminario Internacional sobre Salud Laboral organizado por el Taller de Estudios Laborales en Bs. As. Argentina, se presentó la experiencia del Dpto. en la aplicación del Dec 291 / 07.
- El 12 de Agosto participo una delegación del Dpto., integrado por AOEC, AEBU, UNTMRA, SUA, SUNTMA, UTC, AUTE, SOPIP, SUTECTU con el secretario

de nuestra central a efectos de intercambiar experiencias en lo referente a la aplicación del Decreto 291/07 Delegado Obrero de Seguridad que cumplió un año de promulgación, se resolvió sacar un comunicado de prensa al día siguiente a efectos de resaltar este logro de los trabajadores organizados.

- El grupo de trabajo sobre Violencia Psicológica en el lugar de Trabajo, se reúne todos los Jueves a las 18 hrs en el local de AFCASMU, Garibaldi 2819.
- Recordamos que nuestras reuniones se realizan los miércoles a partir de las 17. 30hrs. en el local del PIT-CNT, 18 de Julio 2190.
- Nuestro correo es; [dslmapitcnt@adinet.com.uy](mailto:dslmapitcnt@adinet.com.uy). ■

## DEBATE SOBRE EMPLEO JUVENIL

## Es necesario “abrir la cabeza”



**E**l debate debe estar enmarcado en algo más general que la Ley de Empleo Juvenil. La promoción del primer empleo –objetivo de dicha ley– es sólo uno de los diversos aspectos que deben manejarse a la hora de encarar el problema del empleo de los jóvenes. Es necesario “abrir la cabeza” y pensar en el debate como algo que tiene que incluir más cosas que la ley. Sería ideal que se pudieran dar los primeros pasos para consideraciones más generales sobre políticas de juventud. La ley la escribirán los que sepan en función de los lineamientos que salgan del debate (el “control”, por parte de los participantes, de que efectivamente sea lo que se discutió, es imprescindible). Son múltiples las consideraciones que deben realizarse a la hora de discutir el empleo juvenil.

**El análisis, y las posibles soluciones, deben tener en cuenta diversos aspectos** tales como: enfoque de género, aspectos vinculados a lo local, nacional y regional, consideraciones sobre las problemáticas diferentes en lo que respecta a los jóvenes del medio rural y del medio urbano, consideraciones ambientales. Es necesario tener en cuenta que no se pueden aplicar las mismas políticas en etapas de crecimiento económico que en etapas de recesión.

No se puede desconocer a su vez, que existen diversas dimensiones que son relevantes para los jóvenes y que deben considerarse: Familia, Vivienda, Trabajo, Educación y Recreación serían las más relevantes.

Hoy la discusión se enmarca en la necesidad de implementar políticas activas y pasivas de empleo y del mercado de trabajo. La mayor parte de las consideraciones arriba efectuadas, se contemplan bajo dicha propuesta.

**Algunos requisitos que deben cumplir las mismas son: políticas activas y pasivas:**

- Integradas a las políticas macro, meso y micro económicas y formando parte de la estrategia de desarrollo.

- Que tengan en cuenta consideraciones sobre la heterogeneidad de los grupos objetivos y también la heterogeneidad geográfica

- Que sean tomadas en ámbitos adecuados (mediante el diálogo social)

En relación a la heterogeneidad, debe pensarse una estrategia que tenga en cuenta las diversas realidades existentes.

Las primeras dimensiones a observar son las que corresponden al cruce entre trabajo y estudio. Aquí se generan cuatro situaciones: (1) jóvenes que estudian y trabajan; (2) jóvenes que estudian pero no trabajan (porque decidieron ingresar más tarde al mercado laboral, porque aún no tienen edad para ingresar



al mercado de trabajo, etc); (3) jóvenes que trabajan pero no estudian (porque no tienen oportunidad de estudiar, porque consideran que ya estudiaron lo necesario y suficiente); (4) jóvenes que ni estudian ni trabajan (porque tienen ingresos no laborales y no consideran necesario estudiar, porque se trata de personas que con o sin estudio no quieren trabajar, jóvenes que se cansaron de buscar trabajo, jóvenes marginales que no pretenden estudiar ni trabajar y mantienen otros mecanismos de sobrevivencia).

Por otra parte, haciendo referencia al hecho de que el joven tenga o no familia –sea jefe o jefa de hogar– las situaciones a considerar se diversifican aún más complejizando un análisis que sin embargo es necesario para la realización de propuestas.

**Hay que tener en cuenta la utilidad de otras propuestas existentes** –regionales, internacionales– para tomar algunos ejemplos. En el caso de la región, las propuestas que se elaboren no pueden contradecir la visión más general que se busca tener en la misma. Sin embargo, hay que tener claro que “no hay recetas”. Cada país tiene sus particularidades.

**Cualquier medida que piense**

## Objetivos Generales:

Buscar soluciones a los problemas que enfrentan los jóvenes en el mercado laboral, que si bien son variados, puede focalizarse la discusión en dos grandes ejes temáticos:

- **Déficit de Experiencia.** El objetivo es encontrar un mecanismo que incentive el ingreso al joven al mercado laboral e incentive a la empresa a contratar personas que no tienen experiencia.
- **Déficit de Capacitación.** El objetivo es incentivar al joven a continuar los estudios y/ o perfeccionar los que ya posea, incentivando a la empresa a que posibilite las condiciones para que esto suceda. (Ej. Mediante la reducción de la jornada laboral)

Como complemento de los dos ejes anteriores, existe la problemática del joven que no estudia ni trabaja.

**en el mercado de trabajo, deberá pensar también en la educación y viceversa.**

La referencia a la educación es en sentido amplio.

La educación debe ser un medio... “educar para algo”. Debe tenerse en cuenta que la formación no es la solución a todos los problemas. Formar a la gente sin generar empleos a los que puedan ingresar, no debe ser el objetivo.

La educación debe ser educación “para la vida” y no sólo para el mercado de trabajo. El hecho de que el trabajo forme parte de la vida de la mayor parte de los individuos de una sociedad implica que educar para la vida es también educar para el trabajo. Educar para el mercado de trabajo no incluye a la otra.

Se requiere tener una política que tome en cuenta la transición desde los centros de formación hacia el mercado de trabajo. A pesar de que este es un hecho reconocido por todos, es escasa (sino nula) la información con la que se cuenta.

Debe ser una educación para toda la vida. No sólo se representa aquí el hecho de que cualquier persona, sin importar su edad, pueda ingresar a la educación formal, sino también el he-

cho de que la educación es un proceso que debe acompañar cada etapa de la vida. En este sentido, también deberá formarse al trabajador en la tarea que desempeña y la que puede llegar a desempeñar. Pero también se lo debe formar para que conozca sus derechos y obligaciones.

**Deberá visualizar las formas en las que se garantizará un trabajo decente para toda la población en edad de trabajar y que esté dispuesta a hacerlo**

Deberá considerarse la generación de empleos decentes. Las empresas, requieren de un marco de regulación claro que les permita invertir y expandirse. Los trabajadores y trabajadoras requieren de reglas que les garanticen que los empleos que se generen sean calificados como decentes (salarios dignos, que den espacio a la recreación y calificación, que permitan la participación sindical, acordes a las calificaciones, respetando la promoción de igualdad de oportunidades, con garantías para la seguridad social, etc). El rol del diálogo social y la negociación colectiva en particular, son fundamentales a la hora de compatibilizar, de la mejor forma posible, los intereses contrapuestos. Se requieren reglas claras para todos.

En este sentido, los trabajadores tendrán todos los beneficios (incluso el seguro de paro) y los puestos de trabajo deberán respetar las normas internacionales (Ej: convenios de la OIT) y nacionales (Ej: Resoluciones de los Consejos de Salario)

Otro tema que consideramos colabora con la consecución del trabajo decente y que repercute sobre otras esferas de la vida de los jóvenes, es la consideración de que los contratos a términos generan un efecto negativo. La incertidumbre que genera estar empleado en un puesto de trabajo no permanente –más allá de cuestiones puntuales sobre plazos que no permiten culminar la calificación o la aprehensión de experiencia– tiene repercusiones sobre otros aspectos en particular el de la emancipación de los jóvenes.

**Deberá buscarse la manera de garantizar la calidad de vida del trabajador luego de su retiro del mercado de trabajo.**

Luego de trabajar no se terminan los derechos y obligaciones de las personas. Todos los que hoy trabajamos –en la formalidad o en negro, en relación de dependencia o autoempleo, en empresas o en cooperativas u otros sistemas asociativos – llegaremos a la edad de retirarnos y estos aspectos también deben considerarse cuando se discute el empleo de los jóvenes. Consideraciones que deben realizarse no sólo porque los jóvenes serán “viejos” sino también porque nuestros “viejos” de hoy tienen también derecho al trabajo decente

que garantice una vida digna luego del retiro. Buscar la forma de garantizar la calidad de vida de las personas que llegaron a esa edad también debe formar parte de las medidas a tomar.

Relacionado al retiro del mercado laboral, también deberían pensarse políticas que hicieran menos traumático este hecho. A los 50 años son muy pocos los que pueden ingresar al mercado laboral e incluso pueden ser varios quienes son expulsados de los puestos de trabajo en los que permanecieron toda su vida. Este también es un problema sobre el cuál hay que reflexionar y que debe considerarse a la hora de realizar propuestas.

Un ejemplo de lo que debe considerarse con la finalidad de no afectar el empleo de los hoy trabajadores es que los beneficios deberán otorgarse sólo en aquellos casos en que la empresa

SITUACIONES A TRATAR		Trabaja	
		Si	No
Estudia	Si	1	2
	No	3	4

no haya despedido a ninguna persona, injustificadamente, en los últimos X meses.

Podría pensarse la implementación de instrumentos que permitieran que los trabajadores que ingresan compartan el puesto laboral con trabajadores que estén cerca de la edad de retiro con la finalidad de transmitir conocimiento tácito y no generar expulsión de trabajadores antes de tiempo.

#### INSTRUMENTOS:

Se deberá tener a disposición diversos instrumentos que incentiven a ambas partes a tomar acciones que vayan en el sentido de cumplir los objetivos generales.

Algunos de los instrumentos propuestos –y sujetos a discusión interna del PIT – CNT- son:

- Bolsas de Trabajo Públicas, de Administración Tripartita y de acceso

gratuito tanto para los trabajadores como para las empresas. Debe garantizarse la existencia de éstas en todo el país. Pueden ser en formato electrónico.

- Beneficios monetarios para las empresas que admitan que los jóvenes trabajadores cumplan un horario de trabajo de 6 horas (o menos) a cambio de que estudien en instituciones de educación formal u otras (en este último caso debe existir un aval de las instituciones correspondientes, MEC, MTSS).
- Mejora / Creación de guarderías en los lugares de trabajo /Sindicatos, con promoción del Estado. ■

*Departamento de Jóvenes del PIT- CNT*

*Elementos para la discusión en Comisión Nacional Debate Empleo Juvenil*

# Plan de trabajo del departamento de jóvenes del PIT-CNT

## EJES DEL PLAN

- Organización
- Financiamiento
- Propaganda
- Formación
- Relacionamiento con Organizaciones Sociales
- Llegada al Interior

## ORGANIZACIÓN

### Objetivos:

- Fortalecer la participación de los jóvenes sindicalizados en el Departamento de Jóvenes del PIT – CNT.
- Coordinación del Trabajo de las Comisiones del Departamento, de éstas con la Central y del Departamento con sus similares regionales/ internacionales

### Objetivos Específicos:

- Creación de Comisiones de Trabajo integradas por compañeros de distintos sindicatos, como forma de garantizar la continuidad de trabajo. Desde la Comisión de Organización, se llevará adelante un seguimiento del avance y la dirección del trabajo de las comisiones
- Coordinación de dicho trabajo con el PIT-CNT –por ejemplo, en la comisión de organización de la Central.
- Participación en los zonales del PIT-CNT.
- Mantener contacto fluido con las diversas organizaciones regionales /internacionales (Comisión de

Jóvenes de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, Comisiones de Jóvenes de diferentes países)

### Metas de Organización:

- Creación de al menos cuatro Comisiones, priorizando: Organización (podrá encargarse de Coordinar la formación con otras instituciones y del Relacionamiento con otras organizaciones), Financiamiento, Propaganda, Interior.
- Incorporación de un compañero joven por cada sindicato. Instrumento: reuniones con la dirección de los distintos sindicatos.
- Reuniones periódicas (mensuales) con representantes del PIT-CNT (Coordinadores o Comisión de Organización).
- Participación en el Secretariado y la Mesa Representativa del PIT-CNT.
- Elaboración de Encuentros Nacionales para la discusión de temáticas que surjan de consultas realizadas.

## FINANCIAMIENTO

### Objetivos:

Lograr un financiamiento que permita al Departamento realizar las actividades propuestas por las diversas comisiones de Trabajo.

### Fuentes de Financiamiento:

- Cuota del PIT-CNT correspondiente al Departamento de Jóvenes.
- Bono colaboración para los sindicatos.
- Financiación a través de Organismos Internacionales sin ser Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

### Objetivos Específicos:

- Organizar diferentes actividades: bailes, actividades de murga joven, toques musicales, etc.
- Buscar financiamiento a través de la presentación de proyectos que contribuyan a la aplicación del Plan de Trabajo con diferentes organizaciones de apoyo al movimiento sindical.

## METAS DE FINANCIAMIENTO:

1. Presupuestar las necesidades de financiamiento.
2. Buscar posibles financiadores de proyectos.

## PROPAGANDA

### Objetivos:

- Difundir la ideología de la clase trabajadora en los centros de concentración, de jóvenes.
- Lograr participación en diversos medios de comunicación

### Objetivos Específicos:

- Realizar volanteadas, pintadas, pasacalles, etc.
- Realizar un pegotín para el Departamento de Jóvenes del PIT-CNT

- Buscar espacios en las radios comunitarias y en los medios de comunicación en general

## METAS DE PROPAGANDA:

1. Un artículo sobre el trabajo del departamento en todas las ediciones de Trabajo & Utopía.
2. Realización de una página Web (o un link en la página del PIT-CNT) para el Departamento de jóvenes (documentos de discusión, difusión de eventos, etc.).

## FORMACIÓN

### Objetivos:

- Formación de Compañeros en temas relacionados a la juventud y movimiento sindical

### Objetivos Específicos:

- Proponer que exista en los cursos de formación sindical dictados por el Instituto Cuesta Duarte un cupo para los jóvenes.
- Elaboración de talleres o seminarios de interés general.
- Conseguir becas de estudios en diferentes áreas (computación, idiomas, etc.)

## RELACIONAMIENTO CON ORGANIZACIONES SOCIALES

### Objetivos:

- Fortalecer las relaciones con otras organizaciones sociales, en particular con la Federación de Estu-

diantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua (FUCVAM), propendiendo la generación de propuestas y actividades conjuntas

### Objetivos Específicos:

- Propender a la creación de un "Frente Social"
- Realizar reuniones periódicas con las diversas organizaciones, plantear actividades concretas y en particular de cara al II Congreso del Pueblo.
- Elaborar estrategia conjunta para la concreción del "Frente Social"

## INTERIOR

### Objetivos:

- Generar un Equipo que pueda dar continuidad al trabajo del Departamento en el Interior del País.

### Objetivos Específicos:

- Llegada a todos los Plenarios Departamentales, a través de los sindicatos y/o de los referentes de los plenarios.
- Elaborar un sistema de comunicación que pueda ser fluido y de acceso generalizado (puede ser la publicación Trabajo y Utopía)

### Metas de Interior:

1. Viajes al Interior del País, con visita a los Plenarios Departamentales.



## Comisión de fundadores de la CNT

La Comisión de Fundadores y Dirigentes de la CNT entregaron en la sede del PIT CNT los documentos de las Jornadas de Reflexión Programática, organizadas por la mencionada Comisión y la Fundación Vivian Trías los días 1º, 8, 15, 22 y 29 de noviembre de 2007, en el Salón de Actos de IMPO (Imprenta Nacional).

En esta actividad realizada el pasado 8 de agosto estuvieron presentes por el 2º Congreso del Pueblo: Marcelo Abdala, José Franco y Sonia Martínez; los Coordinadores del PIT CNT: Juan Castillo y Fernando Pereira y de la Comisión de Fundadores de la CNT: Luis Iguini, Alcides Lanza, Juan Ángel Toledo, Ignacio Huguet, Honorio Lindner, Paulino Porrás, Humberto Rodríguez; por la Fundación Vivian Trías: Ruben

Svirsky y Omar Betarte, así como también Universindo Rodríguez y Jorge Voituret.

**SALUD EN MOVIMIENTO**

TODOS LOS JUEVES  
19:00 HORAS

97.9 FM MONTEVIDEO  
102.5 FM MALDONADO

**M24**

AFCASMU PARTICIPA FUS PIT-CNT

viene de pág. 8

*incorporar la problemática empresarial les cuesta visualizar la realidad de los trabajadores. En ocasiones esta tendencia condiciona a algunos técnicos y en el momento de actuar sus experiencias y prácticas son más fuertes que su sensibilidad social. Felizmente en las facultades ligadas al proceso productivo hoy existen apuestas serias para construir un conocimiento que incorpore todos los actores: productores, pobladores y asalariados rurales. Se promueve la sociología rural, la economía, la historia y otras ciencias sociales con una visión comprometida con la inclusión de toda la realidad del campo. ■*

\*Edición de la Representación de los Trabajadores en la Junta Nacional de Empleo, marzo del 2008.

**En estos días que hemos trillado pueblos sanduceros como Chapicuy, Quebracho y Lorenzo Geyres, un abrazo y un agradecimientos a Carlos Caillabet a y a todas y todos de la heroica Paysandú.**

Angel Rocha

## “José D´Elía: Constructor de unidad, forjador de esperanzas”

El PIT CNT y los Fundadores de la CNT tienen el agrado de invitarlo a la presentación del libro realizado en coedición con la Universidad del Trabajo del Uruguay “José D´Elía: Constructor de unidad, forjador de esperanzas” de Universindo Rodríguez y Silvia Visconti.

Figura símbolo de los trabajadores, D´Elía participó de un esfuerzo colectivo destinado a mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo, consolidar las libertades, construir y defender la unidad de la clase trabajadora.

Apoyan: Ancap, Antel, Biblioteca Nacional, Comuna Canaria, Universidad de la República, Instituto

Universindo Rodríguez / Silvia Visconti  
**José D´Elía**  
CONSTRUCTOR DE UNIDAD, FORJADOR DE ESPERANZAS



Jueves 18 de setiembre 2008 – 11 horas – Sede del PIT CNT

## Memorias de lucha: de trabajo y de trabajadores.

Informamos al conjunto de los Sindicatos, Federaciones y a la opinión pública del estreno de 4 nuevos documentales de la serie Memorias de Luchas: de Trabajo y de Trabajadores realizados por José Pedro Charlo y Universindo Rodríguez de Memoria y Sociedad en co producción con Tévé Ciudad, PIT-CNT y Biblioteca Nacional y el apoyo de la Universidad de la Republica. Estos nuevos documentales, de 24 minutos cada uno, serán editados en un DVD 3 de la serie Memorias de próxima aparición. Los 3 primeros ya

fueron difundidos en TV Ciudad y Multicanal, durante los primeros días de agosto.

- 1- Trabajadores de FUNSA.
- 2- Congreso del Pueblo
- 3- Trabajadores Portuarios
- 4- Trabajadores Bancarios

En Tévé Ciudad – Canal 24 de la IM de Montevideo:

Martes 26 de Agosto a las 20 horas

Jueves 28 de Agosto a las 23 horas

En Multicanal: Viernes 29 de Agosto a las 20 horas.



A 63 AÑOS DE HIROSHIMA Y NAGASAKI.

# Los trabajadores y la paz

**S**e cumplieron, los días 6 y 9 de agosto, 63 años de las explosiones de Hiroshima y Nagasaki. Estos acontecimientos, quizás los más tenebrosos de la historia, deben seguir siendo motivo de reflexiones que aporten a todos los hombres, y de manera especial a las nuevas generaciones, sobre las tremendas consecuencias de la guerra y la violencia, y contribuyan a formar los baluartes de la paz en la mente de todos.

## ALGUNOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES

1- La Paz Mundial es una necesidad suprema de la Humanidad. Bajo el hongo atómico y la guerra no tiene posibilidad de desarrollo ningún proyecto económico y social por más justo que sea.

La perspectiva de una guerra nuclear lleva encerrada en sí misma la idea de la extinción de los seres como individuos y de la propia especie humana.

2- Las explosiones de agosto de 1945, dirigidas contra dos ciudades japonesas, Hiroshima y Nagasaki, se producen en momentos que la segunda guerra mundial llegaba a su fin., con la aplastante victoria de las fuerzas aliadas.

De las tres potencias del eje fascista, ya dos, Alemania e Italia estaban derrotadas y Japón sucumbía bajo las fuerzas estadounidenses, a las que se estaban agregando las de la Unión Soviética, que luego de derrotar a Alemania, abrían un nuevo frente contra Japón.

A pesar de ello, se dio la orden para hacer sucumbir a dos ciudades, bajo la explosión atómica, causando la muerte de cientos de miles niños, mujeres y hombres japoneses que nada tenían que ver con la guerra.

3- Del final de la segunda guerra hasta fines de la década de los 80, se vivió la denominada guerra fría, en circunstancias dramáticas que pudieron desembocar en conflictos nucleares. Si bien la caída de la Unión Soviética pareció poder poner fin a la carrera armamentista nuclear, los hechos demostraron lo contrario y vivimos una proliferación de armas nucleares en manos de muchos países, que no asegura, como bien lo dice el poeta y periodista argentino Juan Gelman, un mundo sin riesgos nucleares.

4- La Carrera Armamentista viene creciendo a ritmo desahogado. No sólo participan las grandes potencias, sino también los países en vías de desarrollo, y en particular América Latina. Se argumentan



Maestro Víctor Brindisi (\*)

razones de seguridad, que pueden existir, pero queda claro que un mayor armamento en la región y el mundo, no aseguran la paz.

Este incremento de la carrera armamentista es una de las realidades más peligrosas de nuestros días. Disminuye la seguridad e

incrementa el peligro de nuevas guerras.

Además ejerce en tiempos de paz, un impacto negativo en los más diversos campos de la vida social,

La carrera armamentista afecta los intereses sociales y económicos de los trabajadores, directa e indirecta-

mente. Los ingresos que se logran con su esfuerzo se destinan a comprar armas, fortalecer los aparatos militares, en lugar de volcarse a la educación, la salud, la vivienda.

5- Es necesario lograr que los recursos que se destinan a guerras, armas, se vuelquen para otros fines.

El costo de la carrera armamentista mundial, supera el billón de dólares (1.000.000.000.000) por año, con Estados Unidos a la cabeza. Una modesta parte de ella, posibilitaría mejorar las condiciones de vida de más de 1.000 millones de seres humanos, que viven en la extrema pobreza.

Creemos en la necesidad de lograr una Cultura de Paz, que sustituya la Cultura de guerra y violencia que impera. Es necesario Educar para la Paz. Construir una sociedad que posibilite una vida digna para todos, niños, mujeres y hombres, donde se respeten y se cumplan todos y cada uno de los Derechos Humanos, donde la solidaridad, el amor y felicidad, sean posibles, como lo dice nuestro poeta latinoamericano Gabriel García Márquez. ■

(\*) A nombre del Grupo de Relaciónamiento con el Consejo Mundial de la Paz.

